Tarifa reducida Concesión 748
Franqueo a pagar Cuenta N° [illegible]

EL LITORAL

Año XLI — No. 12.846 | Precio del ejemplar $ 1 | SANTA FE, viernes 14 de noviembre de 1958 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

EL COMITE NACIONAL DE LA UCRI EXIGIO LA RENUNCIA AL Dr. GOMEZ

Explicó su actitud en un mensaje el vicepresidente

Dijo que "el complot denunciado era un informe confidencial"

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El complot denunciado era un simple informe confidencial", afirmó el vicepresidente de la República, Dr. Alejandro Gómez, en un comunicado dirigido al pueblo de la República.

El documento

El documento, expresa:

"En el día de ayer y en forma insólita se emitieron distintos documentos, en los cuales se formulaban apreciaciones que el pueblo del país debe conocer en su auténtica verdad.

"Es exacto que el vicepresidente de la Nación citó al ministro del Interior con el fin de poner en su conocimiento las referencias que poseía con respecto a un supuesto complot de vastos alcances en toda la República, según información confidencial de un oficial de las fuerzas armadas.

"Es exacto que, alarmado por las proyecciones de tales posibles episodios, el Dr. Gómez conversó con el ministro del Interior, sugiriéndole la posibilidad de despertar las fuerzas sanas de la ciudadanía en defensa del régimen legal que impera en la República, realizando gestiones que, en el caso de no efectuarlas el presidente de la Nación por su circunstancial afección gripal, las haría el propio ministro. El Dr. Vítolo, a su vez, indicó, para esa función, a su interlocutor el vicepresidente de la Nación, quien expresó que si el presidente, en razón de su estado de salud, aceptaba el temperamento y le encargaba esa misión, la cumpliría con la compañía de los ministros Vítolo y del Carril, a efectos de que la misma fuese pública y tuviera la eficacia que se deseaba. El Dr. Gómez agregó que, de fracasar, renunciaría a su cargo y, en caso de buen éxito, también adoptaría esa resolución, "porque no deseaba surgir de esa gestión como hombre importante y sería feliz si el país ahorrara horas de dolor".

Gobierno de coalición

"Interrogado el Dr. Gómez por el ministro del Interior, sobre las personas a quienes se consultaría, éste respondió que se realizaría con toda amplitud, a dirigentes y jefes de partidos, sindicatos y otras entidades representativas, sugiriendo el ministro que, eventualmente, podría llegarse a un gobierno de coalición, a lo que el vicepresidente contestó que esa solución, propuesta en ese momento, sería una cuestión a considerarse en un caso de exagerada gravedad, pero lo que interesaba en ese momento era crear la base popular, pues las consultas tendrían ese simple objeto.

"Aclarado así el temperamento, el vicepresidente solicitó al señor ministro que lo acompañase a la residencia presidencial de Olivos, con el objeto de informar y sugerir esa proposición al presidente de la República, en razón de que creía útil provocar un despertar popular que diese fin con todas las eventualidades golpistas y de desorden. El ministro se excusó, alegando tener una audiencia urgente en la Casa Rosada, e instó al Dr. Gómez a cumplimentar los fines propuestos.

En la residencia de Olivos

"Al entrevistar el vicepresidente al Dr. Frondizi, en la residencia de Olivos, le narró en forma circunstanciada la información que disponía proveniente del oficial mencionado, dándole a conocer su nombre, por cuanto se trata de una persona de la amistad del señor presidente. En esos momentos, el Dr. Frondizi especificó que la reserva del nombre de esa persona quedaba librada al honor de ambos, agregando que estaba dispuesto a luchar para defender su investidura.

"El presidente de la Nación declinó la sugerencia de realizar las entrevistas referidas, y manifestó que si lo juzgaba oportuno las haría personalmente.

"Debe aclararse que las discusiones y planteos políticos han constituido el tema habitual de ambos mandatarios por lo que esta conversación no tenía mayor singularidad.

"Después de una despedida cordial y de acompañar al Dr. Gómez hasta la puerta de salida, éste instó al presidente a no hacerlo hasta el coche, como le es habitual, en razón de su estado de salud.

Reunión en la Casa de Gobierno

"Poco después de llegar al Senado de la Nación, el vicepresidente fue invitado a concurrir a la Casa de Gobierno para asistir a una reunión en la que participaría el señor presidente con los señores ministros militares, subsecretarios respectivos y el jefe del SIDE, oportunidad en la cual el Dr. Frondizi se refirió al informe confidencial que hacía pocos momentos le había efectuado el Dr. Gómez, pidiendo a éste aceptara contestar las preguntas que se le iban a formular.

"La primera pregunta se refirió al nombre del oficial informante, nombre que el presidente y el vicepresidente se habían comprometido a mantener en absoluta reserva bajo palabra de honor a pedido del mismo presidente de la República. La misma no fue contestada, amparándose el declarante en un compromiso de honor contraído con el presidente de la República y con el oficial informante, pero manifestando que reiteraba que su nombre lo conocía el presidente de la Nación. La insistencia en la pregunta, formulada por la autoridad respectiva en celoso cumplimiento de su deber, obtuvo por cierto la misma respuesta.

"La segunda pregunta, referida a los pormenores de tal eventualidad revolucionaria, fue contestada diciendo que lo que el Dr. Gómez sabía ya lo había narrado a su compañero de fórmula. Además, debe decirse que eran referencias no muy precisas cuya ratificación, determinación, ampliación, etc., estaban en manos del propio presidente, por cuanto el informante es persona de su amistad, como ya se ha dicho.

Advertencia a la opinión pública

"Es conveniente advertir a la opinión pública del país que informaciones confidenciales semejantes llegan muy frecuentemente a oídos de los hombres públicos, pero que la atención especial al caso narrado se debió a los antecedentes de la persona mencionada y al hecho de que quien tenía la responsabilidad en sus manos —el presidente— podía juzgar la situación.

"[illegible] episodios entre hombres que llevan una vida entera de coincidencias, discrepancias, etcétera, motivaron, por decisión casi simultánea de distintos organismos oficiales y no oficiales los más variados comentarios y las más antojadizas versiones. Cuando el pueblo conozca que "el complot que denunció el Dr. Gómez" era un simple informe confidencial al presidente de la República —hecho al que el Dr. Gómez asignó valor en razón de la fuente informativa—, se asombrará de que un asunto tan menudo se convierta a los pocos minutos en un problema de Estado y casi al instante en presunto escándalo nacional.

"Se habla de denuncia y de silencio sobre sus actores, y no se aclara que el amigo que llegó con la información está vinculado de años a la persona del señor presidente de la República y que goza también de la simpatía y amistad del vicepresidente.

La coalición

"Se habla de "coalición", atribuyéndose al vicepresidente la intención de que pudiera formarse un gobierno de este tipo, todo originado en una conversación en la cual "la palabra coalición", la pronunció el ministro Vítolo. El vicepresidente solamente la recogió sin darle mayor importancia y al transmitirla al señor presidente especificó su procedencia con las aclaraciones debidas.

"Las consecuencias de estos hechos son, con respecto al vicepresidente de la Nación, del más extremo rigorismo. En primer lugar, injurias en ciertos periódicos, abundante difusión radial para provocar su desprestigio en el pueblo y, por último, resoluciones en serie a las que van a sumarse, seguramente, muchas otras.

"En suma, con el consabido repudio al réprobo por "[illegible]" o por "golpista" se trata de colocar en la picota a uno de los hombres que con más sinceridad ha defendido en todo momento la línea programática de la Unión Cívica Radical Intransigente, y que ha pasado largas horas en prolongadas reuniones con el fin de explicar al drama de la República y lo perentoriamente indispensable que es dejar que a los gobiernos los juzgue la ciudadanía. Todo esto se probará en la instancia respectiva.

"Se inaugura así la práctica de pretender apartar a los hombres que defienden su autonomía y los principios. Práctica que no conocieron Leandro Alem, Hipólito Yrigoyen, Roque Coulin, ni Moisés Lebensohn; devienen de nuevos conceptos que aquellos maestros no alcanzaron a vislumbrar y que se traducen, en la "integración".

Los errores del gobierno

"Integración" que ha servido para entristecer al partido, para malograr las esperanzas populares en un programa y para buscar expedientes curialescos que impidan la llegada de los convenios sobre petróleo al Congreso de la Nación.

"En resumen, el vicepresidente de la Nación no es partidario, ni lo será jamás, de los golpes de Estado y tiene una conducta acreditada. Además cree que la voluntad ciudadana puede corregir los errores de los gobiernos. Por eso tiene sensibilidad para los problemas y procura evitar al país episodios desgraciados e irreparables.

"No propició jamás una coalición y ha sido consecuente con su carácter de fundador de la intransigencia habiendo luchado toda su vida contra los viejos métodos políticos.

"El Dr. Gómez afirma que no le resulta grato hablar de estas cosas y que por eso se ha limitado a narrar los hechos tal cual se han producido. Pero lamentablemente, como se ha jugado con su honor —que por su militancia y la magistratura que enviste no es de su exclusivo patrimonio— tendrá que hacer, a su hora, referencia a las causas profundas que provocan realmente estos pueriles e imaginativos pecados capitales, que constituyen verdaderos ataques al radicalismo y no a un hombre.

"Hace quince años se inició la tarea de salvar al radicalismo. Pronto llegará la hora de otro empezar. Felices los que sientan esa vocación".

EL ALTO ORGANISMO RESOLVIO TAMBIEN SEPARARLO DE LA AGRUPACION CANCELANDO SU FICHA DE AFILIADO

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — La separación de la Unión Cívica Radical Intransigente del Dr. Alejandro Gómez, dispuesta esta madrugada por el Comité Nacional partidario y la declaración del nombrado, exigiendo el juicio político antes de renunciar a la vicepresidencia de la Nación, indican que se va clarificando —ya en un cauce más tranquilo— el panorama interno que tuvo que afrontar esa agrupación en las últimas 48 horas, derivado de los acontecimientos que son de público conocimiento.

La resolución del Comité Nacional de la UCRI disponiendo la medida antedicha, la dio a conocer esta madrugada en conferencia de prensa, el presidente del organismo, Dr. Alfredo García y en la misma se incluye también la exigencia de renuncia del cargo de vicepresidente de la Nación al Dr. Alejandro Gómez. Momentos después de difundirse oficialmente esa novedad, empleados de la casa donde funciona el Comité Nacional, en la calle Río Bamba 482, procedieron a sacar de los carteles de propaganda la efigie del Dr. Gómez en la fórmula presidencial triunfante en los últimos comicios nacionales. El detalle mencionado se extenderá —según se aseguró— a todas las formas o exteriorizaciones de propaganda partidaria.

En los considerandos de la resolución que provoca el alejamiento partidario del vicepresidente de la Nación, se detallan los hechos ocurridos en las últimas horas y la conducta observada por el nombrado teniendo la parte resolutiva tres artículos.

Antes de hacer entrega del texto de la mencionada resolución, el Dr. García dijo a los periodistas que se había trasladado al Congreso Nacional para entrevistar al Dr. Alejandro Gómez con el propósito de comunicarle su separación de las filas partidarias y que al no encontrarlo, se le llamó por teléfono a su domicilio, momento en el cual se le comunicó la resolución. El Dr. Gómez manifestó, en principio, que le parecía muy bien que se le consultara, antes de darla a publicidad, pero negándose a recibirlo en su domicilio y pidiendo una copia autenticada de la misma resolución, para el día de hoy. Añadió el Dr. García que insistió en entrevistarse con el aludido pero el mismo le contestó que le era imposible porque se hallaba festejando el renacimiento del radicalismo. Volvió a insistir el Dr. García y en esta oportunidad el Dr. Gómez respondió que no podía hacerlo por cuanto se hallaba en cama.

La resolución del Comité Nacional de la UCRI sancionando al Dr. Alejandro Gómez fue adoptada conforme con lo previsto en los artículos 19 y 23 de la carta orgánica del partido que establece, que, en caso de receso de la convención nacional, medidas de esta naturaleza podrán ser adoptadas por el Comité Nacional, y luego tratadas por la convención. El texto de esa resolución es el siguiente:

"La mesa directiva del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical Intransigente ha considerado exhaustivamente los hechos recientemente acontecidos vinculados a las últimas actitudes del señor vicepresidente de la República, afiliado Dr. Alejandro F. Gómez.

"Para apreciar dichas actitudes y evitar toda posibilidad de caer en parcialidades, esta mesa directiva ha resuelto atenerse exclusivamente a las dos manifestaciones formuladas al respecto por el Dr. Gómez. La primera anoche directamente a este organismo partidario y la segunda, en el documento que entregó hoy a los periodistas.

"El Dr. Gómez ha declarado ante la mesa directiva que tenía conocimiento desde el día martes último de un complot que estallaría entre la noche del día siguiente, miércoles 12, y el día de hoy, jueves 13.

"Que esa circunstancia la conoció por revelación de un jefe militar en actividad, a la que dio crédito por la seriedad del informante, al que conocía y le tenía confianza.

"Que dio traslado de dicha información al señor ministro del Interior, Dr. Vítolo, ayer miércoles 12, alrededor de las 16 horas o sea recién casi a las 24 horas después de haberla recibido.

"Que conceptuaba que ese movimiento revestía suma gravedad por la magnitud de las fuerzas comprometidas, por lo que iba a ser imposible reprimirlo.

"Que como única solución consideraba necesario realizar consultas con los jefes de los distintos partidos políticos y otros sectores de la opinión pública, buscando bases de sustentación; que en esas circunstancias el Dr. Vítolo le dijo que se trataría eso de un gobierno de coalición, a lo que el Dr. Gómez le contestó que "más o menos sería eso", para salvar la vigencia del régimen democrático. Que atendiendo el estado gripal del presidente, se ofrecía él para trasladarse a la Casa de Gobierno y en compañía de los ministros Vítolo y Del Carril efectuar dichas consultas.

"Que a indicación del ministro, el Dr. Gómez se fue a la residencia presidencial de Olivos, donde reiteró ante el presidente, Dr. Frondizi su proposición, que el presiden-

(Pasa a pág 2, 1a. col.)

Ha manifestado que desea que se le someta a juicio político

Asimismo se refirió a su plan de acción para el futuro

Declaraciones del Dr. Gómez

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El Dr. Alejandro Gómez, vicepresidente de la Nación, dijo anoche, respondiendo a una pregunta:

"No renuncio, señores. No quiero que me perdonen. Que me juzguen. Que me echen..."

Luego, con énfasis, señaló que no había participado en golpes, y al preguntársele cuál habría sido su determinación en este episodio, respondió:

"Pido yo así, en voz alta, que cuanto antes comience mi juicio político".

Los periodistas habían sido advertidos que a las 18 se entregaría el documento explicativo del Dr. Gómez sobre el episodio que había conmovido a la opinión pública y en el que se lo hacía aparecer como jefe de un movimiento destinado a deponer al presidente de la Nación. Luego, se dijo que dentro de 30 minutos más se haría conocer el documento. Así se sucedieron los minutos, y recién a las 20.45, los periodistas pudieron conversar con el Dr. Gómez. Previamente había recibido a un grupo de amigos personales, entre los que se hallaban empleados del Comité Nacional de la UCRI delegados de Chaco y Rosario, y algunos funcionarios de la Cámara de Senadores.

Expresiones de adhesión

A este grupo recibió en primer término. Eran las 20 cuando se hizo pasar al despacho a los visitantes. Conversó a puertas cerradas, y al término de la entrevista se cantó el Himno Nacional. En esas circunstancias se abrieron las puertas para los periodistas.

Al término de la canción patria, se escucharon algunas expresiones de adhesión al vicepresidente. Algunas son estas: "Todos los hombres de bien están con el Dr. Gómez". "Este es un hombre". "No vaya a renunciar, Dr. Gómez, porque si usted renuncia, se acabó el partido". "Viva el programa partidario".

En medio de estas expresiones, un joven que se ubicaba junto a la puerta de acceso, a dos metros del escritorio del Dr. Gómez, gritó: "Viva el Dr. Frondizi". No tuvo respuesta.

Reunión de prensa

El mismo Dr. Gómez pidió a sus visitantes que lo dejaran para conversar con los cronistas, e invitó a éstos a pasar a una pequeña sala privada, contigua a su despacho.

Allí fue asediado a preguntas. Reiteró que no iba a renunciar, y agregó que sabe "que el pueblo nos espera para un gran sacrificio y también para una gran tarea".

—Entonces, ¿usted descarta que será juzgado?

—Pido yo así, en voz alta, que cuanto antes comience mi juicio político...

—¿Eso quiere decir que usted tiene ya su defensor?

—No, señor; pero quiero que sea de la UCRI.

Fue luego el vicepresidente quien hizo a los cronistas una pregunta cuando, dirigiendo la mirada sobre todos ellos, en forma espaciosa y sonriendo, exclamó:

—Yo les pregunto, señores periodistas: ¿No sienten un poquito de envidia?

—Precise el alcance de su pregunta, doctor —se le contestó.

—Sí. Como ven, no me encuentro tan solo. Aquí comienza el viejo tronco radical. El pueblo radical anda buscando su destino dentro de lo popular y lo nacional...

—¿Usted tiene ya trazado el plan de su acción futura?

—...dedicar el resto de mi vida a la política. Es nuestra tarea. Sé que nos redundará sacrificios, pero está compensado cuando se hace por idealismo —agregó el Dr. Gómez.

—¿Tiene alguna línea de acción concreta para el futuro?

—No, señor.

El Dr. Gómez prestó oído a vítores que sus amigos lanzaban desde la sala contigua, donde aún se hallaban muchos de ellos. Pidió una pausa, y conseguida ésta, dijo:

—Apenas comience el juicio, he de comenzar por recorrer parte del país, para explicar la verdad al pueblo.



El vicepresidente de la República, Dr. Alejandro Gómez, formula declaraciones a los periodistas.

Hizo declaraciones el contralmirante Rial

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — En una fugaz entrevista que el contralmirante Arturo H. Rial mantuvo en su domicilio de la calle Malabia con varios periodistas, dijo que se había enterado por los diarios de los hechos ocurridos en las últimas 48 horas en el seno del gobierno nacional y al preguntársele qué podía decir sobre el particular, el conocido marino añadió: "Sí. Para mí esto es un sainete".

En la víspera, se le concedió al contralmirante Rial el retiro que oportunamente había solicitado.

No hay asilados en las embajadas

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores y Culto informó a la prensa que no se tenía conocimiento, hasta el momento, de que ciudadanos argentinos hubieran buscado asilo en representaciones diplomáticas extranjeras.

Declaraciones en Córdoba hizo Solanas Pacheco

CORDOBA, 14. — El secretario de Guerra, general Héctor Solanas Pacheco, que llegó a Córdoba para asistir a las maniobras que están realizando las fuerzas de la Cuarta División de Ejército, fue entrevistado por los periodistas quienes le formularon diversas preguntas sobre los sucesos de actualidad.

Preguntado si había muchos militares detenidos, como se afirma, dijo el general Solanas Pacheco: "No hay ningún militar detenido. El expresidente y el exvicepresidente de la Nación (aludía al teniente general Aramburu y al almirante Rojas), no han sido molestados para nada y, por supuesto, no están ni mucho menos detenidos".

Seguidamente el general Solanas Pacheco contestó las siguientes preguntas:

P.: "Informaciones periodísticas indican la existencia de grupos o logias en el Ejército, una de las cuales el "Dragón Verde" sería de gran importancia. ¿Conoce usted algo de ello?".

R.: "No conozco ni se de qué se trata el "Dragón Verde", ni siquiera ninguna otra logia. Personalmente soy contrario a todo lo que sea logia o camarilla en el Ejército.

P.: "¿Cuenta el Dr. Frondizi con el apoyo de las fuerzas armadas?"

R.: "Absoluto y total. Las fuerzas armadas apoyan al gobierno constitucional. Hay solidaridad y unanimidad absolutas al respecto. Las fuerzas armadas siguen la línea de apoyo a la legalidad constitucional".

P.: "Aprovechando su gentileza general, queremos preguntar: ¿Qué impresión causó en ustedes los ministros de las fuerzas armadas, la revelación hecha ayer en acuerdo de ministros por el vicepresidente de la Nación, Dr. Gómez?

R.: "Bueno, en primer lugar nos invadió un profundo desconcierto, porque nada sabíamos de lo que anunciaba el vicepresidente. Les vuelvo a repetir que las fuerzas armadas están solidarias con la legalidad constitucional".

P.: "¿Habrá cambios en los mandos del Ejército?"

R.: "Los cambios que habrá serán los normales en todos los fines de año e indicados por las promociones y ascensos de la oficialidad".

Al finalizar la entrevista el secretario de Guerra reiteró que no habría reincorporaciones diciendo: "Este es un problema totalmente cancelado".

Con respecto al ministro de Defensa, Dr. Gabriel del Mazo, anunció que se restablece en una quinta próxima a la capital federal y que ha sido informado detalladamente de todos los asuntos de su ministerio.

Una información ha desmentido el Dr. Ricardo Balbín

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El Dr. Ricardo Balbín declaró: "Quien dio la noticia es de una irresponsabilidad manifiesta".

El líder radical del pueblo se refirió en esos términos a una información, no difundida por la United Press International, en la que se afirmaba que asumiría la defensa del Dr. Alejandro Gómez en el caso de plantearse a éste juicio político.

Un mensaje al país dirigiría el Dr. Frondizi

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — En círculos de la Casa de Gobierno se manifestó la posibilidad de que el presidente de la República Dr. Arturo Frondizi, se dirija al país por radiofonía para referirse a los acontecimientos que son del conocimiento público. En otras esferas de la sede gubernativa se dijo también que es probable que el primer mandatario retorne la semana próxima a su despacho oficial para reanudar de esa manera sus tareas habituales.

El secretario ejecutivo del presidente Sr. Samuel Schmukler, declaró a los periodistas que el Dr. Frondizi "se encuentra bien; enérgico, claro y preciso". El funcionario llevaba un total de 60 expedientes que había firmado el jefe del Estado.

En Yugoslavia se criticó al Sr. Gomulka

BELGRADO, 14 (UPI). — El órgano del Partido Comunista yugoslavo "Borba", dice hoy que el jefe del Partido Comunista polaco, Wladyslaw Gomulka, se tragó sus propias palabras para ponerse de acuerdo con el Kremlin en lo que respecta a la cuestión del "revisionismo" yugoslavo.

"Borba" publica hoy un artículo en el que contesta a las acusaciones hechas contra el "comunismo nacional" yugoslavo el 10 del corriente en Moscú por Gomulka y el primer ministro soviético Nikita Khruschev.

También publica en el diario el texto de las declaraciones de Gomulka y Khruschev.

"Borba" dice que el pensamiento de Gomulka, respecto a los métodos comunistas yugoslavos ha sufrido una "evolución" desde la época anterior a aquella en que el Kremlin hizo evidente su desaprobación.

El diario cita a Gomulka, que en una declaración durante su visita a Yugoslavia en setiembre de 1957, dijo: "Nuestros países construyen el socialismo cada uno a su manera".

Su principal crítica en esa oportunidad fue la "actitud negativa" de Yugoslavia hacia los otros partidos comunistas y nada dijo de las otras partes del programa comunista yugoslavo.

A juzgar por las declaraciones de Moscú, dice "Borba" que la verdad es que los comunistas polacos se opusieron al programa yugoslavo desde el principio mismo, aunque no lo manifestaron así en su oportunidad.

El nuevo consejo de la Unesco integraron

PARIS, 14 (UPI). — Representantes de Brasil, Méjico y Ecuador fueron elegidos miembros del nuevo consejo ejecutivo de la UNESCO que consta de doce delegados.

El profesor Paulo de Berredo-Carneiro, de Brasil obtuvo 58 votos; el Dr. Pedro de Alba, de México, 55, y el Dr. José Martínez Cobo, de Ecuador, 50.

Otra votación será necesaria para llenar dos puestos más del consejo, pues se lograron votaciones con la mayoría necesaria sólo en diez casos.

Había 21 candidatos, de los 80 países miembros de la UNESCO y votaron 76, con dos abstenciones y un ausente. La elección de los tres latinoamericanos causó excelente impresión en los círculos de la conferencia general de la UNESCO. Todos ellos fueron felicitados muy cordialmente por muchos de sus colegas.

Los otros miembros elegidos fueron, Julien Cain, de Francia; Hilding Eek, de Suecia, y Dr. Mohammed Awad, de la República Arabe Unida.

Dictó fallos un consejo en Bogotá

BOGOTA, 14 (UPI). — Un consejo de guerra declaró culpables al coronel Hernando Forero Gómez, ocho oficiales y un suboficial de policía, del delito de rebelión, por haber realizado un frustrado intento de derrocar a la junta militar de gobierno el 2 de mayo.

Desacuerdo en el gabinete francés

PARIS, 14 (UPI). — El primer ministro, general Charles De Gaulle, se reunió hoy con su gabinete para arbitrar en una disputa entre sus ministros.

El titular de Finanzas, Antoine Pinay, pidió a De Gaulle que intervenga en la disputa planteada cuando seis de los ministros se negaron a aceptar las asignaciones que aquél les había señalado en el nuevo presupuesto.

Las demandas de los ministros aumentarían el déficit del presupuesto que oficialmente se cree que llegará a la cifra record de 900.000 millones de francos en el próximo año fiscal que comienza en Francia el 1° de enero de 1959.

Según los últimos cálculos el presupuesto estipula un total de gastos de seis billones de francos (que equivale a 166.000 millones de dólares). Pinay advirtió anoche en un discurso de la campaña electoral en su departamento del Loira que en realidad el déficit podría llegar a 1.300.000 millones de francos.

"Nuestra situación financiera es especialmente difícil —dijo Pinay—. Tenemos posiblemente que hacer frente a un déficit de 1.300.000 millones de francos. La balanza de pagos con el exterior, que en los dos últimos años tenía un gran déficit, fue sólo estabilizada; pero esa estabilización es precaria".

Actitud de dirigentes argelinos

PARIS, 14 (UPI). — Cuatro dirigentes del Frente Nacional de Liberación Argelino dieron por terminada hoy una huelga de hambre de 18 días que habían realizado en la cárcel de La Santé.

Los cuatro líderes, cuyo jefe es el viceprimer ministro del gobierno argelino en el exilio, Mohamed Ben Bella, se habían negado a comer desde el 28 de octubre como expresión de simpatía con un terrorista que fue condenado a trabajos forzados por las autoridades francesas.

El terrorista, Bitta Itabab, fue trasladado por las autoridades a otra prisión a principios de esta semana, decisión que aparentemente ejerció influencia en la determinación de Bella y sus compañeros de dar por terminada la huelga de hambre.

ADVIERTEN AL SOVIET

Occidente no cederá en la reunión de Ginebra

GINEBRA, 14 (UPI). — El oeste advirtió hoy claramente a Rusia que no tiene intención de retirar su negativa a permitir que la conferencia de prevención de ataques por sorpresa se convierta en un campo de batalla en la "guerra en frío".

Recordó una vez más a los soviéticos que los occidentales vinieron a Ginebra sólo para realizar conversaciones técnicas entre expertos y no para negociaciones de desarme ni para tratar cuestiones políticas.

No obstante aclararon que están dispuestos a conversar con los soviéticos mientras haya un rayo de esperanza de que de tales conversaciones pueda resultar un acuerdo entre el este y el oeste para la prevención de los ataques sorpresa.

La situación en Berlín

BERLIN, 14 (UPI). — Los comunistas de Alemania oriental dudan hoy que los norteamericanos estén dispuestos a luchar si fuera necesario para mantenerse en la amenazada Berlín occidental.

El "Berliner Zeitung" dice hoy que el pueblo "no está dispuesto a permitir ser arrastrado a una guerra destructiva por Berlín occidental".

Luego repite la declaración que el oeste estima que no es correcta, de que la ocupación aliada de la ciudad se basa en el acuerdo de Potsdam.

"El oeste ha violado el acuerdo, dice el diario, y por lo tanto ha perdido su derecho de permanecer en la ciudad". Luego rechaza los argumentos occidentales en favor de los derechos occidentales al control de la ciudad y afirma que son indefendibles.

"Confusión" del Sr. Nikita Khruschev

WASHINGTON, 14 (UPI). — El Departamento de Estado dijo que el primer ministro soviético Nikita Khruschev, sufrió una "confusión" al afirmar que Estados Unidos y sus aliados ocuparon Berlín a base del tratado de Potsdam, suscripto en 1945.

Lincoln White, portavoz del Departamento de Estado, declaró que "los derechos de las potencias occidentales a permanecer en Berlín y a tener libre acceso a Berlín" se basan en la "derrota de Alemania nazi", y en una serie de tratados aliados subsiguientes en los cuales participaron los rusos.

Khruschev manifestó el lunes que los aliados occidentales violaron varias disposiciones del protocolo de Potsdam, y que ha llegado el momento en que el Kremlin debe denunciar esa parte del tratado que permite la ocupación de Berlín por las cuatro grandes potencias.

Dijo también el vocero del Departamento de Estado que "las potencias occidentales llegaron a Berlín y se mantienen allí como ocupantes militares con un derecho de ocupación basado en su derrota de Alemania nazi".

Declararon un boicot contra ciertas naves

HAMBURGO, 14 (UPI). — La Federación Internacional de Obreros del Transporte anunció hoy un boicot de cuatro días contra los buques que empleen las llamadas "banderas de conveniencia".

El boicot fue decidido por una comisión especial de cinco miembros de la federación.

La comisión continúa reunida para elaborar los detalles de su plan de boicot.

El informe dijo que el boicot afectará a los barcos de Panamá, Liberia, Costa Rica, Honduras y otros países de banderas de conveniencia, excepto los que pertenecen a compañías que han firmado ya contratos con la Federación Internacional. En total pueden resultar afectados unos 1.200 barcos.

Se cree que el boicot tomará la forma de una negativa por parte de los estibadores a manejar la carga de los buques en cuestión durante el período de 4 días.

La medida fue tomada contra las compañías de navegación que registran sus barcos en países que, por razones de mano de obra o impuestos, son más convenientes que otros. De allí que se las llame "banderas de conveniencia".

Aproximadamente el ocho por ciento de la marina mercante del mundo —alrededor de 1.200 barcos con un total de por lo menos diez millones de toneladas— tienen banderas de conveniencia.

Venderían armas a Túnez, la Unión y el Reino Unido

WASHINGTON, 14 (UPI). — Los Estados Unidos y G. Bretaña [illegible] poder suministrar armas a Túnez a pesar de la queja del presidente Habib Burguiba, [illegible] tienen demasiadas exigencias [illegible].

El presidente tunecino dijo ayer que su gobierno adquirirá armas en Checoslovaquia y Yugoslavia porque los Estados Unidos y Gran Bretaña imponen condiciones insultantes a sus ofertas.

Sostuvo que los dos aliados [illegible] que logre el permiso de Francia antes de aprobar sus pedidos de armas.

El Departamento de Estado [illegible] armas a Túnez, pero que en ningún momento se pidió su aprobación del contrato.

Una acusación a Bulganin se hizo en Rusia

MOSCU, 14 (UPI). — El comité central del Partido Comunista acusó al ex primer ministro, Nikolai Bulganin, de formar parte del "grupo antipartidario" de jefes soviéticos que fueron expulsados de la dirección del partido en junio del año pasado.

El anuncio de ayer une por primera vez a Bulganin, que hasta julio último fue miembro del Presidium del comité central, con Malenkov, Molotov, Kaganovich y Shepilov, que se opusieron al primer ministro Nikita Khruschev.

Bulganin permaneció en el poder durante más de un año y continuó trabajando estrechamente con Khruschev. Nunca se anunció oficialmente, pero se dice que una de las razones por las que Bulganin continuó en su cargo más que los restantes fue que en una reunión del comité central en 1957 votó contra el grupo Molotov, pasándose a Khruschev.

El verano último Bulganin fue eliminado del Presidium del comité central y designado presidente del Consejo Económico de Stavropol, en el norte del Cáucaso.

Khruschev visitó Stavropol hace algunas semanas. Aunque se entrevistó allí con muchos dirigentes locales, no vio a Bulganin.

Anunció un nuevo plan económico el gobierno soviético

MOSCU, 14 (UPI). — El gobierno soviético anunció hoy un nuevo plan económico de siete años, [illegible] permitirá a Rusia sobrepasar a los Estados Unidos en los próximos 15 años, tanto en la industria pesada como en la fabricación de mercaderías de consumo.

El plan fue anunciado en una reunión plenaria del comité central del Partido Comunista el [illegible] por el primer ministro, Nikita Khruschev. No hay duda [illegible] primer congreso del partido aprobará el plan.

El plan contempla doblar la [illegible] a 1965 para llegar a un volumen anual de hasta [illegible] millones de toneladas y un 40 por ciento de aumento en las entradas de la fuerza obrera industrial y agrícola.

La decisión adoptada por el Comité Nacional de la UCRI

Detállanse los hechos ocurridos durante las últimas 24 horas

(Viene de pág. 1a.)

te se negó categóricamente a aceptar.

"Que llamado posteriormente de la Presidencia de la Nación, fue preguntado en presencia del Dr. Frondizi por los señores secretarios militares sobre el nombre del informante y pormenores del complot, a lo que se negó por el compromiso de honor que tenía de reservar el nombre de dicho informante.

"Que en un comunicado a la prensa entregado en el día de hoy el Dr. Gómez incurre en contradicciones con esas manifestaciones e introduce algunas sutiles variantes que alteran su sentido. Así trata de restar importancia y gravedad a lo que, según él, había sido motivo determinante de su actitud o sea "el movimiento subversivo imposible de reprimir", para pasar a definirlo como "un supuesto complot de vastos alcances".

"Lo más importante, por sus alcances, es la variante que introduce en su nueva declaración cuando adjudica al ministro Dr. Vítolo la idea de la formación de un gobierno de coalición, mientras que el día anterior manifestó a esta mesa directiva que el Dr. Vítolo solamente señaló que dicha solución, según la proposición del Dr. Gómez, constituía un gobierno de coalición.

"Que de las circunstancias apuntadas se infiere que el señor vicepresidente tuvo conocimiento de un hecho de gravísima importancia que afectaba a la estabilidad del régimen constitucional, y no obstante ello lo silenció hasta que sólo faltaban pocas horas para la fijada presuntivamente para el estallido del movimiento.

"Que esa actitud pudo tener graves derivaciones para la estabilidad del gobierno y el propio destino de la Nación.

"Que, por otra parte, resulta tanto más grave desde el punto de vista partidario, el atentado que significa al gobierno surgido de la UCRI y a la propia razón de la existencia de esta fuerza política, el haber propiciado la formación de un gobierno de coalición con la participación de otros partidos políticos, reeditando así la "unidad democrática" de 1945.

"Que para tomar esas decisiones en ningún momento ha consultado a la autoridad partidaria, en una actitud que contrasta con su visita de cortesía de esta mesa directiva al día siguiente de su elección, con generoso ofrecimiento de colaboración y acatamiento.

"Que desviaciones como éstas son inadmisibles en un afiliado a quien sus correligionarios han conferido el tan alto honor de desempeñar la vicepresidencia de la República.

"Por todo ello, la mesa directiva del Comité Nacional de la UCRI, haciéndose cargo de la responsabilidad que le corresponde, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 19 y 23 de la carta orgánica nacional, resuelve:

1o.) Requerir del afiliado Alejandro Gómez, vicepresidente de la Nación, su renuncia al cargo que inviste.

2o.) Separarlo de la Unión Cívica Radical Intransigente, dando por cancelada su ficha de afiliación.

3o.) Notificar, dar a publicidad y hacer las comunicaciones pertinentes".

Se cursaron comunicaciones

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Pese a la reserva que se guarda al respecto, ha trascendido que las altas autoridades de la Unión Cívica Radical Intransigente han cursado en comunicaciones a los organismos partidarios de todo el país, expresas declaraciones o pronunciamientos tendientes a robustecer la posición que se ha adoptado con el vicepresidente de la Nación, Dr. Alejandro Gómez. Las comunicaciones de referencia alcanzarían a los bloques partidarios en los cuerpos provinciales y municipales.

Se abonará la retroactividad a los docentes

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — La presidenta del Consejo Nacional de Educación, Sra. Clotilde Sabattini de Barón Biza, y el vicepresidente, Sr. Carlos Julio Mauriño, visitaron al secretario de Hacienda Dr. Ricardo Lumi.

En esa entrevista que había sido postergada varias veces por razones ajenas al consejo, los miembros de este organismo habrían solicitado, según se pudo saber, que el pago de la retroactividad de los aumentos de sueldos otorgados por la sanción del Estatuto del Docente, se efectúe en forma íntegra, y dentro de lo posible en el próximo mes. Señalaron al respecto que la parte contable y administrativa del Consejo ha quedado concluída.

Al regresar los funcionarios del Consejo a sus respectivos despachos, al término de la entrevista mencionada, la Sra. de Barón Biza informó sobre la contestación que dio el Dr. Lumi en el planteamiento formulado. Expresó que lo haría hoy durante la habitual conferencia de prensa que mantiene todos los viernes con los cronistas.

Dieron el nombre de Gabriela Mistral a una escuela de Bs. As.

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Se efectuó esta tarde a las 16 en la escuela Nº 5 del Consejo Escolar 16 de Cabezón 3545, el acto de imposición del nombre de Gabriela Mistral al establecimiento, y la recepción de dos banderas —una argentina y otra chilena— donadas por la Asociación Cooperadora y el personal directivo y docente respectivamente.

Se inició la ceremonia con el izamiento de la bandera, y la banda del Liceo Militar San Martín ejecutó la marcha Aurora. Luego presentó la antigua bandera la vicedirectora de la escuela, Sra. María Elena Lozzia de Bezzoni, procediendo a bendecir la misma, el sacerdote Mauricio Gastón.

Finalmente hablaron el embajador de Chile, Dr. José Maza Fernández; el presidente de la Asociación Cooperadora, Sr. Raúl Allende, y la directora de la escuela, profesora Estela Chacar de Chacar.

Se dispondrán economías por 15.000 millones

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Se hallan a la firma del presidente de la Nación dos decretos tendientes a reducir en 9.000 millones de pesos el déficit del presupuesto fiscal. Uno, establece la reducción del 20 por ciento sobre los gastos ordinarios del presupuesto, es decir, en los gastos de consumo como son los de personal, de combustible, viáticos, etcétera.

La medida proyectada reduce asimismo en un 40 por ciento las inversiones, como son las compras de muebles y útiles, máquinas de escribir y calcular, etcétera. Se establece, también, la reducción y supresión en algunos casos, sobre los montos en los planes ordinarios de obras de gobierno prescindibles.

El otro decreto prohibe el envío de misiones y comisiones oficiales al extranjero. En términos generales la prohibición es casi absoluta; cuando haya necesidad de que alguna delegación vaya a una conferencia, asistirá la representación argentina acreditada en el lugar de la reunión, concurriendo, según el rango correspondiente, el embajador, agregado, etcétera, según sea la materia de que se trate.

Si imprescindiblemente se tiene que enviar una misión tendrá que reducirse al mínimo posible y cubrirse con personal de la representación diplomática argentina acreditada en el lugar de la conferencia.

En este caso, deberá programarse debidamente el costo, determinando el tiempo de duración, cantidad de divisas que necesitará, etcétera, todo justificado por el ministro del ramo.

Las otras medidas proyectadas tienden a desminuir en 6.000 millones de pesos más los gastos de la Nación, mediante la elevación de las tarifas en los servicios públicos, una mayor recaudación en los impuestos conforme con el proyecto de reformas impositivas que está a consideración del Congreso, así como un aumento general en los precios de los combustibles.

Varios proyectos aprobó la Cámara joven de E. Ríos

PARANA, 14. — La Cámara de Diputados ha dado sanción definitiva al proyecto por el que se crea la Dirección de Industrias Farmacéuticas de Entre Ríos, que tendrá carácter de autárquica.

Entre otras cuestiones resueltas por el cuerpo se destaca la firma de un decreto de la presidencia que designa la comisión que tendrá a su cargo la reforma del Código Fiscal y Leyes Impositivas y que está compuesta por los diputados José Maiocco, Augusto Risso y Pedro J. Muñoz.

Asimismo quedó integrado para el año 1959 el jurado de enjuiciamiento, que integran como titular el Dr. Simón Neuman y como suplentes Héctor Iglesias, Horacio L. Reynoso y Juan R. Moreira Jaimes.

Enajenación de elementos de propiedad fiscal

PARANA, 14. — El Poder Ejecutivo aprobó el pliego de condiciones preparado por la Dirección de Suministros, autorizando a la citada repartición para proceder a la enajenación en remate público, por intermedio del Banco Municipal de Préstamos de esta capital, de 38 vehículos automotores y diversos elementos de propiedad fiscal.

Se dispone que el Ministerio de Obras Públicas, por intermedio de su Dirección de Administración y Taller Automotor, tenga a su cargo el traslado y concentración de los vehículos en el lugar determinado para la subasta, para lo cual los jefes de reparticiones a cuyo servicio se encuentran, los pondrán a su disposición cuando le sean requeridos.

Llamado a licitación

PARANA, 14. — La Dirección Provincial de Vialidad ha llamado a licitación pública para el 2 de diciembre próximo para la adquisición de tres tractores, tres palas de arrastre, tres guinches, cinco motores marca Ford y cinco motores marca Chevrolet. El acto de apertura tendrá lugar en el despacho del titular de la repartición citada, a las 9.30.

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Cotizaciones suministradas por la casa Exprinter hasta el mediodía de hoy, tipo vendedor:

1 Dólar	72.50
1 Libra	203.—
100 Uruguayos	732.—
100 Liras	11.45
100 Pesetas	121.50
100 Francos franceses	18.80
100 Mejicanos	600.—

HA PRESENTADO SU RENUNCIA EL TITULAR DEL SINDICATO UNICO DE PETROLEROS



El titular de Interior, Dr. Alfredo Vítolo, con los dirigentes del Sindicato Unico Petroleros del Estado, durante la reunión realizada ayer en el mencionado departamento de Estado.

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Se confirmó en la sede del SUPE, entidad que agrupa a los trabajadores petroleros, que renunció el secretario general, Sr. Marcelo Alvarado.

La dimisión del nombrado tiene relación con la resolución adoptada por la junta directiva central, o sea la postergación del paro por 96 horas del movimiento de fuerza. Se adelanta que, en solidaridad con el nombrado, habrían presentado también sus renuncias el secretario de prensa, Luis Berruti, secretario de actas, Carlos Chol y secretario de obra social y turismo, Pablo Taberna. Las renuncias serán consideradas por la junta directiva central, en su próxima sesión.

Nuevas declaraciones ha formulado el Dr. A. Gómez

Dijo que era víctima de una acción desusada y extraordinaria

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — En una conferencia de prensa realizada esta mañana en su domicilio, el vicepresidente de la República, doctor Alejandro Gómez, declaró:

"Todo hombre que tiene tranquila su conciencia goza de buen ánimo. La mejor receta para el espíritu es estar siempre cerca de Dios y no olvidar que en la tierra tenemos deberes preferentemente de orden moral. Soy víctima de una acción insusitada y extraordinaria y debo tener la entereza necesaria para soportar todas las contingencias de este drama.

"Día a día será más claro el problema que hoy se debate y con el transcurrir de las horas, este hombre bueno que soy yo hará rectificar a muchos que hoy le agravian. No dispongo de mayores medios materiales. Estoy desde ese punto de vista solo, contra poderosos elementos, pero a pesar de eso tengo confianza y sé que finalmente el pueblo argentino descubrirá la verdad.

"Gómez —agregó— no quería aceptar la vicepresidencia en Tucumán. Gómez le dijo a Frondizi, muchas veces, que lo dejara renunciar. No soy un hombre ambicioso y, en consecuencia, era fácil pedirme que me fuera; lo hubiera hecho con mucho gusto y más si así favorecía a un gobierno que con todos sus defectos representa la legitimidad.

"Nadie me había hablado de esa renuncia, ni sin causas ni con causas. Nadie me habló para formular una recriminación o para pedir una explicación al viejo camarada. De golpe y cuando irrumpieron en mi despacho cuarenta o cincuenta periodistas, supe la verdad. Las radios y las pizarras de los diarios del país ya estaban llenos con la terrible acusación que indirectamente se me formuló.

"Después vinieron delegaciones pidiéndome la renunnuncia, aunque aclarando que la misma no se vinculaba con factores morales ni institucionales sino a causas políticas, a divergencias, a expresiones disconformistas. No comprendieron mis viejos amigos que ya en tales circunstancias no podía honorablemente irme. Se los dije con emoción. No es por mí que no renuncio; es por mi mujer, es por mis hijos, es por mis amigos, es por mi partido, es hasta por el mismo decoro de mi patria. El vicepresidente de la República no puede irse sin honor y es por eso que me he negado categóricamente a renunciar. Está el juicio político y ahí se va a dilucidar, porque no tengo sino el drama moral que vive la República; porque si no fuera así, no podrían darse jamás eventualidades de esta naturaleza.

Dije que tenía pocos medios físicos para la lucha; así es, en efecto, pero los que tengo los voy a fundir en la defensa de mi honor. Este drama — continuó — tiene todo el escenario del país y no se arregla con las llamadas situaciones caballerescas de tipo personal, sino con la dilucidación de hechos y motivos; y eso va a quedar claro en el juicio político. Contribuye en mucho a que mantenga mi optimismo el afecto popular que me acompaña. Ustedes no se imaginan el alcance de esas adhesiones. Por ejemplo ayer una mujer (cuyo nombre y apellido no puedo dar) me ofreció físicamente las escrituras de su casa para que no me falten recursos en esta patriada. Por cierto que yo le agradecí y le dije que antes de fundir esa escritura habría que hacer lo mismo con otra; o sea, con la de mi propia casa. Se ha tratado y se trata de terminar políticamente con un hombre. Y se ha hecho la "blitzkrieg". Pero ya pasó el primer embate. Va transcurriendo el segundo, el de la confusión, y vendrá el tercero, el de la claridad. El país va a juzgar conductas y estoy tranquilo en cuanto a la mía".

Periodista: "Dr. Gómez, dijo usted que las acusaciones contra su persona surgieron de golpe. A su juicio, entonces, ¿no se trataría de una acción premeditada de tiempo atrás?".

Meditó el vicepresidente y su contestación fue un tanto seca:

—"Deben preguntárselo a los que la realizan".

Periodista: "¿No afectaría el juicio político a la estabilidad del propio gobierno?".

Dr. Gómez: "Entiendo que es un proceso histórico que tendrá repercusión mundial".

Periodista: "¿Podría adelantarnos algo sobre la fecha del posible juicio político?".

Dr. Gómez: "No tengo al respecto ninguna suposición que hacer".

Periodista: "El Dr. Gómez conocerá, sin duda, esa frase tradicional: "Si es más lo que nos une, nada importa lo que nos separa..." ¿Podría decirnos si es aplicable a su amistad con el Dr. Frondizi?".

Dr. Gómez: "Yo soy un hombre apasionado, me desenvuelvo con gusto en la lucha. Pero por encima de todo y antes que las vanidades está el país; y tenga usted en cuenta que yo no comencé estos episodios de difamación y exterminio de un hombre".

Periodista: "¿Presume usted que será superada la crisis actual del país?".

Dr. Gómez: "La crisis la provocan los que, personalmente o en nombre de entidades políticas, echan nafta al incendio. Yo jamás y pese a lo alevoso de los ataques formulo un agravio; y siempre pienso que lo fundamental hubiera sido que las energías que se dedican a esta "operación" se hubieran dedicado a resolver cualquier problema del pueblo argentino. ¡Qué dirá la mujer de la feria, a la cual cada día le cuesta más la vianda de su familia, al ver el espectáculo que estamos dando!".

Eran las 10.10 cuando el Dr. Gómez hizo una pausa, oportunidad en que se dio a conversar sobre generalidades de la opinión de la calle y las versiones recibidas por los periodistas. Este interregno duró breves minutos y a las 10.30 se reanudaron las preguntas y respuestas.

Periodista: "¿Puede decirnos si, en lo que respecta a su posición, se estimaría algún rompimiento personal?".

Dr. Gómez: En este asunto hay un visible interés en magnificarlo. Me refiero al del supuesto "complot". En cuanto más se infle "el complot del Dr. Gómez" más nos alejamos de la verdad. Lo cierto, lo único cierto, es que yo recogí una información un tanto confusa así como he recibido tantas sobre el mismo tema; pero dado que el informante era amigo del presidente y también mío, me pareció que lo más prudente era ponerlo en conocimiento del gobierno, lo que hice previa consulta con mis amigos a los cuales expuse mi cavilación porque no deseaba intranquilizarlo a Frondizi, ya que era de mi conocimiento que se estaba restableciendo de una prolongada aunque benigna afección gripal. Cuando le expresé el nombre del informante al Dr. Frondizi, éste me dijo cordialmente:

"Claro Gómez, que este nombre queda reservado, queda entre usted y yo, es un problema de honor". Lo que me pareció correcto y así quedamos. Ustedes ven cómo son los hechos de simples; y ya de ahí se quieren sacar conclusiones de todo tipo, como por ejemplo, que el complot existía realmente y en cuyo caso la fantasía vuela por ese camino y Gómez anda entre regimientos, entre aviones dirigiendo supuestas ofensivas. Otra forma del ataque es decir que el "complot" lo inventó Gómez como una hábil maniobra para asustarlo a Frondizi. Además de estas dos posibilidades imaginativas, hay varias líneas intermedias siempre dentro del cuadro de ingenio y de la creación, pero fuera de la realidad. Nadie podrá acreditar que estuve en alguna reunión adversa al gobierno ni que concurrí o mantuve conversaciones para formar ningún "gabinete de coalición".

"Se ha dicho también que frecuento o me frecuentan políticos opositores al gobierno, lo que es también inexacto. Pero quiero afirmar que no soy un troglodita, ni un sectario de las ideas, así que no rehuyo ni rehuiré las relaciones que indican la vida social, y los deberes de la amistad personal. No se me puede exigir un contralor de los afectos de tipo personal, lo que no implica, por cierto, debilidad alguna en el campo programático o ideológico que he contribuído a formar, y por cuya causa, reconozco, tuve algunas divergencias con el presidente".

Periodista: "¿Puede estar vinculada su situación con la renuncia del Sr. Rogelio Frigerio?".

Dr. Gómez: "Yo siempre he sostenido que la responsabilidad histórica del gobierno le corresponde a la UCRI. He discrepado con la política llamada de "integración" y he propugnado el cumplimiento del programa dentro de sus posibilidades; todo con espíritu constructivo. Jamás he hecho lucha personal contra nadie".

Periodista: "En este episodio, ¿cuál de las dos líneas intransigentes puede salir beneficiada?".

Dr. Gómez: "Es evidente que en cuanto el gobierno se acerque más a la UCRI, mayores serán sus posibilidades populares. Y ojalá este episodio signifique un gran reencuentro, que permita el despliegue del gobierno por las ideas que hemos luchado tantos años".

A la situación gremial aludirá el Sr. Allende

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El titular de la cartera de Trabajo y Seguridad Social hablará hoy a las 20.30 sobre el siguiente tema: "El proceso electoral y la situación gremial".

La palabra del Sr. Alfredo Allende será propalada por LR3 Radio Belgrano TV y la cadena del interior.

Se informó sobre un hecho relacionado con detenciones

MENDOZA, 14 (UPI). — El dirigente de la UCR del Pueblo, Sr. Eduardo Godoy, ex diputado provincial, detenido poco después de implantarse el estado de sitio, se arrojó del avión en que iba a ser trasladado a la capital federal, instantes antes de que la máquina levantara vuelo. El citado dirigente ocupaba la máquina juntamente con los Dres. Albino, ex presidente del Partido Peronista local y Chebubin, ex titular de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza y se arrojó por una ventanilla expresando a gritos su contrariedad por el traslado a Buenos Aires.

A raíz del hecho las autoridades del radicalismo del Pueblo han dado a conocer una declaración en la que desmientan las informaciones que señalaban a los representantes del partido compartiendo un banquete con los obreros del SUPE y en cambio aseguran que "fueron los obreros de esa entidad gremial en huelga quienes, juntamente con dirigentes de la juventud del radicalismo intransigente y de funcionarios del gobierno, ahora dejados cesantes, visitaron a las autoridades de la UCRP para expresarles su adhesión a su política de oposición a los contratos petroleros".

Resolvieron finalmente dirigirse al bloque de diputados radicales del Pueblo en el orden nacional para que se plantee la detención de dirigentes políticos.

Ha comparecido ante la comisión el Gral. Cuaranta

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Esta mañana compareció ante la comisión investigadora del caso Satanowsky, el general Juan C. Cuaranta, actual embajador argentino en Bélgica. El nombrado fue atendido por los integrantes del organismo que preside el diputado nacional Sr. Agustín Rodríguez Araya.

Declaraciones del diputado Tortonesse

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El diputado nacional, Sr. Dante Oscar Tortonesse dijo en el Congreso a los periodistas que "las declaraciones que formula ante la comisión investigadora parlamentaria el general Juan C. Cuaranta, tienen mucho valor". Así lo declaró en un instante en que en compañía del diputado Calabrese, integrante de esa comisión y ambos pertenecientes a la U.C.R.I., abandonaron la sala del tercer piso donde está instalado ese organismo.

El general Cuaranta se hizo presente a las 8.50 y a las 9.10 fue recibido por la comisión. A las 13.30 recién abandonó el lugar. Los miembros de la mencionada comisión dijeron además, que en horas de la tarde darán a conocer una nueva declaración. El diputado Calabrese apuntó que el general Cuaranta se halla con buen estado de ánimo y de sus declaraciones surgen fundamentales elementos para aclarar muchos puntos del caso Satanowsky. El Sr. Tortonesse terció en la conversación para decir que el jefe militar "no trajo apuntes ni documentos y habló en forma espontánea". En esas circunstancias apareció en el pasillo del tercer piso el presidente de la comisión, Sr. Rodríguez Araya "rogando a los fotógrafos que no tomaran notas gráficas". Todas estas actuaciones, dijo el nombrado, son absolutamente secretas. Cabe consignar que en esos momentos había en el lugar alrededor de 80 fotógrafos de noticieros, cine y televisión.

Dejaron sin efecto la medida aplicada al diario 'La Gaceta'

SAN MIGUEL de TUCUMAN, 14 (UPI). — El gobernador Dr. Celestino Gelsi, suscribió el siguiente decreto, dejando sin efecto las medidas restrictivas aplicadas al diario "La Gaceta": "Teniendo en cuenta que las más recientes informaciones recibidas de la capital federal son coincidentes con las de orden local en el sentido de que la situación general del país se desarrolla dentro de un marco de normalidad institucional que no justificaría el mantenimiento de medidas como la adoptada mediante el decreto Nº 976, el gobernador de la provincia, decreta: Art. 1º) Déjese sin efecto el precitado decreto 976 por el que se designara un veedor en el diario "La Gaceta", de esta ciudad". El artículo segundo es de forma.

Reclamación de la Federación Argentina de Periodistas

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — La Federación Argentina de Periodistas dirigió una nota al presidente de la Nación, con copia al ministro del Interior, protestando por la intervención al diario "La Gaceta" de Tucumán, dispuesta por el gobernador de esa provincia.

Dice la nota que esa medida "importa un acto abusivo y la más irritante violación de la libertad de prensa garantizada por la Constitución Nacional". Añade que las "reiteradas manifestaciones del gobierno de la Nación en lo que atañe a su respeto por la libertad de prensa acaban de vulnerarse en Tucumán" y reclama del presidente de la Nación "se devuelva a esa provincia el uso de la garantía arrebatada por el gobernante".

Por otra parte, la misma entidad dirigió otra nota al titular del Interior en la que se hace referencia al secuestro de diversos periódicos políticos, medida que se califica como "abuso de poder".

También se protesta por la detención de dos periodistas en Tucumán, uno en la capital federal y otro en Paraná.

Reajustan los valores provisorios de melaza

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Por decreto aparecido en el Boletín Oficial se han reajustado en forma provisoria los valores de recuperación de la melaza de la zafra 1958 fijándose un débito uniforme a cargo de los ingenios de $ 16 por tonelada de caña molida en la mencionada zafra.

El débito fijado por esa disposición será incluído por los ingenios en la liquidación final de la zafra 1958 establecida por el artículo 25 del decreto 762/58.

Con los jefes de las fuerzas armadas habló el Dr. Vítolo

Infórmose que hay total apoyo a la Constitución y la legalidad

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Una reunión de los más altos jefes de las fuerzas armadas en la Secretaría de Marina constituyó la culminación de la jornada oficial que tuvo ayer un proceso de evidente reencuentro con la tranquilidad.

A medianoche toda actividad había cesado en la Casa de Gobierno. A esa hora se retiró Vítolo — sobre cuyos hombros cayó la mayor responsabilidad de los episodios— junto con los subsecretarios del Interior, Dr. Blejer, y de Defensa Nacional, Sr. Laroudé.

Antes de retirarse conversó con los cronistas a quienes planteó un panorama de "absoluta tranquilidad". De sus conceptos sobresalieron estos puntos fundamentales:

1º). El estado de sitio no significará, en manera alguna, la limitación del ejercicio lícito de los derechos sociales, políticos o gremiales que continuarán contando con plenas garantías.

2º). No hay militares detenidos como consecuencia del complot. Al mismo tiempo, expresó desconocer la existencia de detenidos militares en la cárcel de Magdalena.

3º). En la reunión en la Secretaría de Marina —que presidió en su carácter de ministro interino de Defensa Nacional— se consideraron algunas medidas de seguridad vinculadas con el episodio, junto a la aplicación del estado de sitio, en cuanto se relaciona con la actuación de las fuerzas armadas.

Declaración del Dr. Vítolo

Aquí se le preguntó, concretamente, si en esa reunión se habían hecho nombres de presuntos implicados. El Dr. Vítolo pidió, "teniendo en cuenta el carácter de la reunión", que se le permitiera mantener en reserva algunos detalles.

El episodio de "La Gaceta" —intervenida por disposición del gobernador de Tucumán, Dr. Gelsi—, dio origen a una pregunta de los cronistas. Vítolo anunció que el subsecretario Blejer se había comunicado telefónicamente por la mañana con Gelsi para "especificar con precisión el sentido de la instrucción con referencia a la aplicación del estado de sitio en lo que hace a algunos derechos fundamentales". Comentó el Dr. Vítolo que esas medidas incluyen la comunicación a los directores de diarios sobre la inconveniencia en las "actuales circunstancias" de publicar noticias que "inciten al desorden, la subversión o la paralización de los servicios públicos".

Se le instó a concretar una respuesta en cuanto a las instrucciones que en tal sentido había impartido el Ministerio del Interior a los gobernadores "agentes naturales de la aplicación del estado de sitio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional", según propia calificación de Vítolo, pero lo eludió al decir que "no puedo agregar nada más, porque aun no he conversado con el Dr. Blejer".

No hay crisis ministerial

Hubo otras dos preguntas. Una nació de las versiones que afirmaban la existencia de una crisis de gabinete.

Aquí fue terminante al ministro: "No hay crisis de gabinete".

La otra se relacionó con Frigerio. Se le preguntó si el Poder Ejecutivo le había aceptado o rechazado la renuncia. Vítolo afirmó que ese era un problema de la presidencia de la Nación, asegurando no tener información al respecto.

La versión de la crisis sufrió dos tropiezos. Allende desmintió que existiera la renuncia a su cargo de ministro de Trabajo y Seguridad Social. Florit, el canciller, conversando anoche con los periodistas, también la desautorizó por tercera vez en otros tantos días.

La reunión en la S. de Marina

La reunión en la Secretaría de Marina duró 60 minutos, de 20.15 a 21.15. Vítolo y Larroudé —ministro y subsecretario de Defensa Nacional— fueron los únicos civiles que participaron. Estaban, además, los tres secretarios y subsecretarios de Guerra, Marina y Aeronáutica, y el jefe del Servicio de Informaciones de Estado general Peluffo.

Informó a los cronistas el subsecretario de Marina, capitán de navío Kolungia, señalando que en la reunión se habían analizado medidas a cargo de las fuerzas armadas con respecto a la aplicación del estado de sitio. Luego fue terminante: "Hay completa calma en las fuerzas armadas y existe unidad total en cuanto al apoyo a la Constitución y el imperio de la legalidad en el país".

EN MINORIA SE REUNIO AYER LA C. DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Cinco minutos tuvo de duración la sesión que efectuó la Cámara de Diputados de la Nación. Correspondía sesión de tablas.

Eran las 15.55 cuando el Sr. Marini, al que acompañaban otros 29 diputados de su sector, preguntó si había número en la casa. El Sr. Monjardín, le respondió que se hallaban 46 legisladores en la casa.

En las bancas de la mayoría sólo se contaba al Sr. Burdeos y al instante de levantarse la sesión, llegó a su bancada la Sra. Palmira Grandi de Martín.

A la información del Sr. Monjardín, el presidente del bloque de la minoría respondió: "Esto significa que hoy perderemos una oportunidad más para hacer una obra efectiva de legislación".

Luego agregó: "La responsabilidad de este hecho corresponde exclusivamente, al sector mayoritario. Es evidente que el partido gobernante está agitado por una crisis que, lamentablemente, se refleja en la labor del Parlamento".

En seguida expresó que los integrantes de su bloque tenían responsabilidad y conciencia del trabajo y destacó que había necesidad de tratar el despacho relativo a locaciones urbanas, "cuya prórroga ha de vencer dentro de dos días".

El Sr. Marini terminó dirigiendo una exhortación a la mayoría "para que superen los problemas internos, porque de ningún modo tales problemas pueden trasladarse al plano institucional, en perjuicio del pueblo y de las instituciones del país".

Sr. Burdeos (UCRI): "Las imputaciones del señor presidente del bloque de la minoría son gratuitas y no están de acuerdo con lo que realmente está aconteciendo".

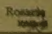
Sr. Belnicoff (UCRP): "¿Pero, es que no leyó los diarios el señor diputado?".

"Tanto como usted", respondió el Sr. Burdeos. "No es verdad que la bancada de la mayoría no tenga seriedad".

A continuación fue levantada la sesión.

Reunióse el bloque de la UCRI

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Poco antes del mediodía se reunió en su sala respectiva del Congreso de la Nación, el bloque de diputados nacionales de la Unión Cívica Radical Intransigente. El cuerpo —según trascendió— considera el plan de labor a desarrollar en la Cámara de Diputados.





EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual Nº 602.008
Director: Riobó Caputto

PRIMER EQUIVOCO EN LA APLICACION DEL ESTADO DE SITIO

Le ha tocado al gobernador de Tucumán, tan espectacular en sus actitudes y proclamas, incurrir en el primer exceso en orden a la aplicación del estado de sitio. Sin medir las consecuencias e interpretando a su modo la transitoria suspensión de garantías constitucionales se consideró investido de facultades para impartir directivas y reconvenir a los directores de diarios sobre la publicación de determinadas noticias, e invocando, incluso, instrucciones inexistentes intervino la empresa editora de "La Gaceta", antiguo y prestigioso órgano periodístico del norte argentino. Este procedimiento, más que un abuso de poder entraña una extralimitación de tipo temperamental de quien siendo un hombre de derecho, apasionado y fogoso defensor de las libertades públicas hasta las vísperas mismas de la asunción del cargo, confunde gobierno con mando; autoridad con prepotencia y se acoge a la esporádica ventaja que le da el estado de sitio para desplazarse por el camino de la discrecionalidad y desembocar en el despotismo y la dictadura.

La verdad es que aún subsisten mandatarios y funcionarios que consideran que el estado de sitio los transforma de un día para otro en amos y señores de un feudo en el que todos deben obedecerle, pues se comportan como si hubiere dejado de existir la estructura institucional y jurídica. Aunque les fastidie el cargo, no se han podido sacudir la herencia de un pasado no muy remoto y creen que la simple suspensión de garantías les da derecho para actuar como administradores y jueces, detener personas sin causa aparente ni haber incurrido en delito, allanar domicilios sin ningún recaudo legal y ordenar lo que se puede o no publicar. Hay en esto un flagrante error de concepto, porque ni las garantías ni derechos de las personas desaparecen por la aplicación del artículo 23 de la Constitución, ni la autoridad administrativa puede sustituir al juez en la sanción de un hecho punible. Lo más que puede hacer el Poder Ejecutivo es detener a las personas o trasladarlas de un punto a otro del país por razones de seguridad interna, pero cuando el gobierno es formalmente respetuoso de la ley procura ejercer lo menos posible esa facultad porque tiene a su alcance los medios y recortes para prevenir y en su caso pone a disposición del juez competente al presunto responsable de perturbación del orden público. En un estado de derecho, la ley de excepción recientemente sancionada, tiene un sentido y alcance restrictivo y aún en la hipótesis de que así no fuere su vigencia no puede ser extendida al ejercicio de la libertad de prensa como lo pretende el gobernador de la provincia de Tucumán, estableciendo la censura previa a través de la designación de un interventor en la redacción de un diario.

Por otra parte, en momentos difíciles como los actuales, en que se hace necesario disipar la confusión que es el caldo de cultivo para los perturbadores, la libertad plena para informar objetivamente sobre hechos y acontecimientos de la vida diaria, es el soporte más seguro y eficaz del orden público. Sólo quieren debilitarlo aquellos que necesitan la confusión para imponer la arbitrariedad y el manejo sin control del gobierno. Si dentro de la absoluta normalidad constitucional la prensa ha sido y es a través de su función de crítica, esclarecimiento y control, el instrumento que crea y posibilita las condiciones adecuadas para una convivencia pacífica dentro del orden y de la ley, cuando aquella normalidad se interrumpe transitoriamente su presencia activa es más necesaria aún porque crea el ambiente para superar la inseguridad y acorta los términos para el restablecimiento de las garantías suspendidas. Por fortuna, el primer y más grave equívoco en que se ha incurrido a la puesta en vigencia del estado de sitio, acaba de ser enmendado por orden del Poder Ejecutivo Nacional, estableciendo un precedente del que no se podrá apartar ni el mandatario que ha incurrido en un incalificable abuso de poder al intervenir la redacción de un diario, ni el resto de los funcionarios del país, que deben admitir y comprender que el actual período de emergencia no incrementa sus facultades y atribuciones para actuar y proceder, porque la Nación sigue siendo una república democrática, representativa y federal y sólo necesita la serenidad de gobernantes y gobernados para no perder su rumbo y caer en la confusión.

Universitarias

El 22 del corriente el Prof. José Luis Romero dictará una conferencia

Con los auspicios del Departamento de Extensión Universitaria tendrá lugar el 22 del corriente a las 19 una conferencia que estará a cargo del ex rector de la Universidad de Buenos Aires, Prof. José Luis Romero. La misma versará sobre el tema "La universidad argentina" y se llevará a cabo en el aula Alberdi de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Estará representada la Universidad en un congreso

Con motivo de concurrir a la 4ª Reunión Latinoamericana de Fitotecnia genética vegetal y parasitología, ha sido investido de la representación de la Universidad del Litoral el Ing. Luis Alberto Cerana, profesor de la Facultad de Ingeniería Química. Dicha reunión se llevará a cabo en el transcurso del corriente mes en Santiago de Chile y cuenta con la colaboración de la Fundación Rockefeller.

C. DE LA EDUCACION

Se dictarán clases hasta el 13 de diciembre

Se informa a los interesados que hasta el próximo 13 de diciembre se dictarán clases, en la sección Ciencias de la Educación de Paraná. Asimismo se dispuso que los exámenes en dicho instituto, se recibirán por esta sola vez en un solo turno, el cual podrá prolongarse hasta el 10 de enero de 1959.

CIENCIAS JURIDICAS

Sobre los turnos de noviembre y diciembre

Las autoridades de esta facultad hacen saber que los alumnos inscriptos a partir del corriente año, deben optar por rendir en el turno noviembre o diciembre, no pudiendo hacerlo en ambos ya que el turno de diciembre compensa el del mes de setiembre que no se cumplió íntegramente.

INSTITUTO DE CINEMATOGRAFIA

Por una resolución dada a conocer en la fecha, se dispuso designar profesor interino de "Técnica Fotográfica" en este instituto de la Universidad, al señor Domingo Calabré.

ESC. DE TECNICOS PARA LA SANIDAD

Clases complementarias

Entre los días 19 y 22 del corriente se realizará un ciclo de clases complementarias de carácter extraordinario para que se complete la asistencia reglamentaria de los alumnos regulares que asisten a los diversos cursos que se dictan en la escuela.

Turnos de exámenes

Se ha informado que en los transparentes de la escuela se han expuesto los turnos de exámenes y la integración de las mesas examinadoras de las distintas materias.

Muestra bibliográfica

Mucho público ha concurrido a la muestra de libros y revistas de temas sanitarios, que fue clausurada esta tarde.

Viaje de estudios

Se invita a los alumnos regulares de los tres cursos a una reunión que tendrá lugar el próximo martes a las 17.30, en la que se considerarán detalles de organización de un próximo viaje de estudios a la ciudad de Córdoba.

INSTITUTO DEL PROFESORADO

Mesas examinadoras de la próxima semana

Comunícase a los interesados que las mesas examinadoras que se constituirán la próxima semana se reunirán con el siguiente horario:

Lunes 17.— A las 15, Historia Argentina 1º; 17, Historia Argentina 1º (2do. Parcial); 15, Historia Moderna (2do. Parcial); 15, Petrografía (2do. Parcial).

Martes 18.— A las 17, Grecia y Roma; 17, Grecia y Roma (2do. Parcial); 15, Historia Americana II.

Miércoles 19.— A las 17, Egipto y Oriente; 15, Geología; 15, Paleontología; 15, Paleontología (2do. Parcial).

Jueves 20.— A las 17.30, Geog. Política y E. Argentina; 17, Botánica Sistemática I (2do. Parcial).

Viernes 21.— A las 15, Historia Argentina II; 17.30, Geog. Política y E. Americana; 17, Zoología II (2do. Parcial); 15, Geología Histórica; 15.30, Geología Histórica (2do. Parcial).

Sábado 22.— A las 9, Historia Medieval (2do. Parcial); a las 9, Geografía de Europa (2do. Parcial).

Proyectos de decreto sobre racionalización estudiará el gobierno

El ministro de Hacienda, Economía e Industrias hará conocer en el próximo acuerdo de ministros, dos proyectos de decreto relacionados con la racionalización de la labor administrativa, tendiendo con ellos, según se informa, a lograr una más efectiva y mejor prestación de servicios.

Por uno de los proyectados decretos se suspenden los permisos acordados para dictar cátedras, al personal de la administración, cuando el horario de éstas coincidan con el de la labor administrativa; la medida tiene en cuenta que tanto los funcionarios como empleados y todo agente, están obligados a una dedicación completa de la atención del cargo que ocupa, durante el horario establecido para la administración.

En cuanto al otro proyecto, dispone que todo el personal dependiente de la gobernación, ministerios y organización descentralizados, deberán rendir una prueba de suficiencia en las materias de capacitación general, a cuyo efecto se le acuerda un plazo de ciento veinte días para su preparación.

Se exceptúa de este examen a los profesionales con título universitario y al personal que ingrese sobre la base de concursos, estableciéndose a la vez que se dará participación en el jurado a representaciones de las entidades gremiales reconocidas.

Departamento Provincial del Trabajo

Gestiones de delegaciones obreras

El interventor en el Departamento Provincial del Trabajo, Dr. Manuel J. Sorrequieta atendió ayer su despacho, recibiendo numerosas delegaciones que plantearon diversos problemas de orden gremial.

El citado funcionario recibió delegados de la sección local de la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina, del Sindicato de la Industria del Cuero, seccional "Esperanza", y Sindicato Obrero Gastronómico de la misma seccional.

La fundación de Santa Fe

Nuestra ciudad está conmemorando con diversos actos el trescientos ochenta y cinco aniversario de su gesta fundadora que significó a la vez iniciar una orientación de poblamiento fecunda en posibilidades que el tiempo habría de madurar en logros de realidad.

Porque la fundación de Santa Fe trasciende de la importancia del hecho local, ya de por sí muy grande como es el establecimiento de una de las más antiguas e importantes ciudades del país, para configurar una política pobladora visionaria del futuro y precursora de lo que habría de ser la fuerte y esperanzada grandeza de estas regiones.

El río Paraná fue descubierto por Gaboto cuando desobedeciendo instrucciones precisas penetró él en busca de La Sierra de la Plata, de esa región de mito y de leyenda donde la riqueza fácil resarciría de sacrificios y de peligros.

Esa orientación alucinante del mito movió poco después a las empresas de Diego García de Moguer y más tarde hasta el mismo Irala creyó en la posibilidad de llegar a aquellas tierras.

Juan de Garay, en cambio, en la Asunción que era entonces el gran centro de expediciones, luego del fracaso de la Primera Buenos Aires de don Pedro de Mendoza, acaudilló otra tendencia que buscó la riqueza no en los metales de las sierras fabulosas sino en el trabajo de la tierra y en las comunicaciones con España, abriendo las puertas de esa tierra para que saliesen por ellas los productos de esta región que ya había sido bautizada por Ortiz de Vergara con el nombre profético de "El Agro del Mundo".

Hombres de decisión y voluntad apoyaron su empresa. Unos, desde las funciones de gobierno en Asunción; otros, acompañando al intrépido vizcaíno en sus arriesgadas expediciones fundadoras.

14 de abril de 1573. Juan de Garay partió de Asunción para fundar una ciudad en el río de los Quiloazas. Pocos españoles iban con él. Eran "los mancebos de la Tierra", los jóvenes criollos el elemento numeroso y decisivo de su expedición. Esta se emprendía —escribe el historiador paraguayo Efraín Cardozo— en medio del escepticismo de muchos "por ser cosa de tantos muchachos mal pertrechados". A ese escepticismo no escapó el mismo Dorantes, factor en la Asunción y tan entusiasta amigo de Garay. Por eso, en la víspera de la partida, escribía al Consejo de Indias "como son mozos y saben poco de estos trabajos temo de que desmayen".

En cambio tan seguro estaba Garay del destino de su empresa fundadora que, para costearla, vendió todos sus bienes y aún empeñó los de su esposa Isabel de Becerra. La expedición se dividió en dos partes: una, la más numerosa, que seguía por la costa la marcha de la otra parte que iba embarcada. Elegido un lugar en la costa dejó allí algunos hombres mientras exploraba en busca de otro sitio mejor. En esta exploración, tuvo en las cercanías de la actual Coronda, una disputa jurisdiccional con Jerónimo Luis de Cabrera, el fundador de Córdoba. Por fortuna la disputa no se convirtió en combate y Cabrera regresó a Córdoba, mientras Garay lo hacía hacia el lugar de la costa donde había dejado su contingente. Completó él mismo el reconocimiento de la región y el domingo 15 de noviembre de 1573 se realizó el acto formal de la fundación de Santa Fe, con el ritual que la legislación determinaba para dichos actos y la certificación actuarial del mismo por el escribano D. Pedro de Espinosa.

Allí en la región donde hoy las exhumadas ruinas recuerdan su primitiva presencia, nació un 15 de noviembre la Santa Fe de Juan de Garay. La ciudad creció rápidamente y tuvo sin duda una inicial etapa de prosperidad. Luego, factores adversos determinaron su traslado al emplazamiento actual. Pero estaba fijado tanto en Cayastá como en el sitio nuevo su destino de ciudad orientadora. De tierra de trabajo que, pobre en riquezas minerales, las reemplazaba con el fruto del tesón cotidiano. Esos fueron su mérito y su orgullo. Por eso la eligieron los hombres de la Organización Nacional para sancionar en su cabildo histórico esa Constitución que anheló edificar la patria nueva sobre firmes cimientos de trabajo y de libertad.

Hoy Santa Fe celebra jubilosamente un nuevo aniversario de su fundación. Que sus habitantes, conjuntamente con el orgullo por su pasado se propongan con su actividad fecunda no desmentir ese destino de ciudad orientadora y pujante que estuvo en la visión de su glorioso fundador.

Casa de Gobierno

Pago de deudas de ejercicios anteriores

El ministro de Hacienda, Dr. Juan A. Quilici, ha dirigido una comunicación a los ministerios, solicitando un informe detallado de los expedientes en trámites por deudas contraídas en ejercicios anteriores hasta el 31 de diciembre del año pasado, con el fin de considerar la posibilidad de hacer efectivas las mismas.

Reunión de funcionarios de los ministerios

Por el mismo ministerio se ha invitado a los directores generales de despacho y administración de los ministerios a una reunión que se realizará el 26 del corriente mes, para tratar asuntos relacionados con la buena marcha de la administración; con idéntico fin se ha invitado a los contadores fiscales para una reunión que se levará a cabo el día 27.

El M. de Hacienda se opone a un proyecto del gobierno nacional

Se trata de la distribución de la recaudación impositiva

El ministro de Hacienda, Economía e Industrias de la provincia ha dirigido una comunicación al presidente de la comisión de presupuesto y cuentas del congreso de la Nación, refiriéndose al proyecto del Poder Ejecutivo por el que se establece el régimen de distribución de la recaudación de los impuestos a los réditos, a las ventas, a los beneficios extraordinarios y a las ganancias eventuales, entre la Nación y las provincias a partir del 1º de enero de 1959 y hasta el 31 de diciembre de 1963.

"Como será de su conocimiento, expresa el ministro, en el seno de la Conferencia de ministros de Hacienda, convocada oportunamente para considerar el problema de la caducidad del régimen actual de impuestos de coparticipación y posibles reformas para el futuro, los representantes de las provincias avalaron con sólidos fundamentos, el mandato recibido de los señores gobernadores, de acordar, en forma transitoria, y atendiendo a la situación financiera de la Nación, una solución admisible, lógica y natural. Ella estaba representada por el cincuenta por ciento para cada uno de los partícipes del sistema —Nación y provincias—. El proyecto referido en nada ha tenido en cuenta esta posición".

Más adelante destaca que lo mismo ocurre con uno de los elementos tomados en consideración por la misma Conferencia, donde, conforme a la propuesta de esta provincia, fueron adoptados como elementos básicos, para luego acordar los índices de distribución, los siguientes elementos: a) Factores económicos (población, recursos propios y gastos), b) Igualdad (a distribuir en partes iguales), c) Solidaridad (a distribuir en función inversa a los factores del punto a).

"La eliminación, agrega, de este último factor, realizada por la Secretaría de Hacienda de la Nación, constituye un acto unilateral en franca contradicción con lo acordado en la citada conferencia. Esta provincia lo hace presente, por cuanto entiende que debe mantenerse lo resuelto en su oportunidad, ya que únicamente así será realidad, en la emergencia, el respeto al derecho de las provincias como integrantes del sistema de coparticipación impositiva".

Sostiene el ministro que "Santa Fe no puede admitir, desde ningún punto de vista y sin que previamente haya sido decidido de común acuerdo, la eliminación de un índice de distribución sobre el que ya se había expresado conformidad, pues ello atentaría no sólo contra los intereses de esta provincia, sino también contra el de otras de las partícipes, cuyo derecho es tan respetable como el de la Nación. Por ello, señala, y ya ante el hecho consumado, me dirijo al señor presidente y por su digno intermedio, a la comisión de presupuesto y hacienda del H. Congreso de la Nación, haciendo notar estos actos que afectan al principio federalista de mutuo respeto de los intereses de la Nación y provincias".

Y concluye solicitando que se tomen estas consideraciones no como una fórmula de rutina, sino como una expresión de la decisión de Santa Fe, de continuar bregando por sus intereses, como medio de hacer una realidad tangible el derecho de todos los estados federales, a participar en su justa medida, en la distribución de los impuestos a recaudar en su jurisdicción.

Al incumplimiento del Estatuto del Docente refiérese una entidad

La Liga de Profesores Diplomados del Litoral ha dado a conocer un comunicado en el que expresa su enérgica condena ante "las reiteradas y graves violaciones del Estatuto del Docente que viene realizando el ministerio de Educación de la Nación", violaciones que consisten en nombramientos de titulares sin la aplicación de concurso tal como lo establece el estatuto. Menciona el comunicado la oportuna presentación hecha ante el ministro respectivo puntualizando la existencia de esas irregularidades en la zona y solicitando que esos nombramientos fueran revisados sin que nada se haya conseguido hasta la fecha.

Más adelante y después de sostener que "sólo el concurso deberá ser el vehículo para ocupar las cátedras y cargos docentes vacantes" manifiéstase "la inquietud y la decepción que producen el advertir que la ley por cuya sanción tanto se bregara es repetidamente vulnerada".

Finalmente se exhorta a los docentes a la legítima defensa de sus intereses profesionales y a mantenerse en la lucha hasta conseguir el cumplimiento integral y estricto de sus conquistas.

Por otra parte la entidad ha emitido otra declaración en la que se refiere a la necesaria defensa de los docentes en cuanto a la ocupación de la cátedra. Con respecto a los profesionales que aluden a los derechos de quien no posea título especializado para ocupar cátedras se manifiesta que en cuanto ellos se han agrupado en colegios para defender el ejercicio de sus respectivas profesiones también los docentes se han agrupado para defender "su capacidad exclusiva para la docencia".

La declaración concluye sosteniendo que conforme se haga una estricta aplicación del Estatuto del Docente irán desapareciendo las accidentales mayorías de profesionales que hay en algunos establecimientos para dar lugar a los docentes que posean títulos especializados.

Los alcances del feriado de mañana

Se cumple mañana el 385º aniversario de la fundación de Santa Fe. Por tal motivo es día feriado y no trabajará la administración pública, como así tampoco se prestarán los servicios municipales de recolección de residuos, barrido, riego de calles, etcétera.

Mercados y comercios

Los mercados y mercaditos trabajarán exclusivamente hasta el mediodía. Empero, al día siguiente, domingo, abrirán hasta las 10 de acuerdo con las disposiciones vigentes. El comercio también abrirá sus puestas mañana hasta las 12 y cosa análoga harán las peluquerías y hasta esa hora trabajará también la industria.

Las farmacias atenderán según los turnos correspondientes.

En mesa redonda se debatirá mañana la cría de ganado cebú

Tal como ya se anunciara, mañana a las 17, en el local de la Sociedad Rural de Santa Fe, Bv. Pellegrini 3300, tendrá lugar una mesa redonda organizada por el Ateneo Rural de la Juventud para tratar la conveniencia o inconveniencia de la cría de ganado cebú en la provincia.

A la importante reunión asistirán representantes de las diversas actividades vinculadas a los intereses ganaderos, como así también autoridades provinciales, legisladores y representantes de los centros universitarios. Han confirmado su asistencia al acto la Bolsa de Comercio y la Sociedad Rural locales, la dirección general agropecuaria de la provincia de Córdoba, la Asociación Argentina de Criadores de Hereford y la Asociación Argentina de Criadores de ganado cebú.

Como ya lo informáramos se ha invitado especialmente al diputado provincial Lisandro Viale, autor de un proyecto de ley que dispone la erradicación del ganado cebú del territorio de la provincia.

Todo hace suponer pues que la mesa redonda de mañana deparará un interesante intercambio de opiniones propicio para obtener una opinión definitiva sobre el discutido motivo que inspira la reunión.

Un nuevo aniversario de la Vec. G. Belgrano

Varios actos se cumplirán mañana en la Sociedad Vecinal "General Belgrano" con motivo de haberse cumplido un nuevo aniversario de su fundación.

Estos actos que fueron diferidos la semana anterior con motivo de la lluvia, se llevarán a cabo a partir de las 19, en el local de la vecinal, sito en Obispo Boneo entre 4 de Enero y Urquiza.

Actos Culturales

EXPOSICIONES

Nueve Pintores Rosarinos. — En la Casa del Artista, San Martín y Amenábar.

Primer Concurso Anual de Artes Visuales de Córdoba. — Pintura, escultura, dibujo, fotografía, artes gráficas y publicitarias, en el Museo Provincial de Bellas Artes, 4 de Enero 1532.

CICLO DE LA NUEVA MUSICA

Francisco Kropfl. — "Materia sonora. Invención musical", hoy a las 19, complementada con grabaciones.

Juan Carlos Paz. — "Qué es la nueva música", el 18 a las 19.

Asociación Nueva Música de Bs. Aires. — Concierto (Webern, J. C. Paz y Schonberg), el 16 a las 21.30. Los actos tendrán lugar en el Museo Provincial de Bellas Artes, 4 de Enero 1532. Entrada libre.

IV JORNADAS POPULARES DE CULTURA

Teatro del Bachillerato Nocturno. — El 16 a las 19.30, en la escuela "Gregoria P. de Denis", con el conjunto Disario. Organiza los actos la Secretaría de Cultura y Acción Social de la Municipalidad.

SEMANA DE SANTA FE

María Fux (Recital de danza contemporánea). — El 15 a las 21 y 30 en la plazoleta de los trabajadores, acto central de la semana, organizado por la Secretaría de Cultura de la Municipalidad.

CONFERENCIAS

Gastón Gori. — "La paz", hoy a las 21 en el Centro Juventud Israelita, Francia 2250.

Francisco Urondo. — "Aproximación a nuestra poesía", el 20 a las 21.30, en la Sdad. Israelita "I. L. Peretz", 4 de Enero 2450.

Rafael Virasoro. — "Los problemas de la ética en Aristóteles, Kant y Max Scheller", el lunes 17 a las 20 y el viernes 21 a las 19, con los auspicios de la Escuela de Filosofía del Instituto Libre Pro Universidad Católica, en la sede de San Martín 1643.

CINE

Cine Club Santa Fe. — "El cuentero", de Federico Fellini (ciclo de cine italiano), el 17 a las 21.30 en el cine Santa Fe.

TEATRO

Academia "Alfonsina Storni". — "El espejo" (Pongetti y Camargo) y "Blanco-negro blanco" (Alfonsina Storni), teatro infantil, el 16 a las 18, en la Casa del Maestro, Bv. Gálvez 950.

Biblioteca modelo: la del Colegio de Médicos

Entre las numerosas bibliotecas existentes en nuestro medio, muy contadas son las que poseen una organización técnica acorde con los modernos cánones bibliotecológicos, ya que en su mayor parte se rigen por sistemas harto rudimentarios que conspiran contra el buen funcionamiento de los servicios que deben prestar a la comunidad.

La Biblioteca del Colegio de Médicos de la 1ª Circunscripción de Santa Fe, es, en cambio, una de las pocas excepciones en tal sentido, por su organización que sigue la técnica bibliotecaria actual, por los servicios que presta a los profesionales que acuden en demanda de bibliografía médica, por su sistema de préstamos y canje, y por la seriedad con que han sido resuelto los múltiples problemas que se presentan en el complejo mecanismo de las bibliotecas médicas, se puede afirmar, sin caer en exageraciones, que el instituto que nos ocupa es un exponente ideal de lo que significa una biblioteca especializada en medicina.





ARRIBA: Una de las secciones de la biblioteca. ABAJO: Consultando el moderno fichero.

La Biblioteca del Colegio de Médicos funciona con doble turno y está organizada y atendida por dos bibliotecólogas egresadas de la Escuela de Bibliotecología de Santa Fe. Presta servicio a los colegiados, estudiantes, instituciones afines; se relaciona con las universidades, realiza préstamos interbibliotecarios y servicio de referencia.

El organismo cuenta con los siguientes ficheros: Medicina General, Medicina Legal; Medicina Social; de Libros; de revistas suscriptas, canjeadas y recibidas en donación, y de instituciones. Posee un registro de bibliografías solicitadas, las que se preparan por riguroso orden de pedido, y un registro de lectores y publicaciones prestadas. La Sección de Bibliografía y Referencia está compuesta por estadísticas, catálogos, bibliografías, listas de revistas, diccionarios e index: en esta sección se preparan bibliografías pedidas por los lectores, a los que se les brinda el material solicitado sin omitir detalle alguno referente a cada tema. La Sección de Ciencias Sociales cuenta con la colección de Leyes y Decretos Nacionales del Digesto Ediar, que se va actualizando periódicamente con la incorporación de nuevas reglamentaciones; la de Bibliopegia archiva recortes con información periodística correspondiente a la rama de medicina.

El Boletín que edita el Colegio de Médicos, con información médica, es remitida por la Biblioteca a todos los colegiados de la 1ª Circunscripción, como así también a entidades argentinas y extranjeras, en número aproximado a los mil ejemplares.

La subcomisión de Biblioteca del Colegio de Médicos tiene bajo su responsabilidad la supervisión de la labor bibliotecaria y la selección del material bibliográfico a adquirirse; además, ha redactado el reglamento interno de la biblioteca.

Hallándose presente, durante nuestra visita, el profesor de la Escuela de Bibliotecología de Santa Fe, Miguel Zanelli, le solicitamos una opinión sobre el instituto. El Sr. Zanelli expresó su satisfacción por la labor realizada, manifestando que la Biblioteca del Colegio de Médicos de la 1ª Circunscripción de Santa Fe, es, por su organización y por sus servicios, una biblioteca médica modelo, que ha de servir de ejemplo y orientación a las entidades similares de nuestra provincia.

LOS LEGISLADORES DE LA PROVINCIA FIJARAN HOY SU POSICION ANTE LA SITUACION DEL Dr. ALEJANDRO GOMEZ

Reunión de los bloques de diputados y senadores. También se pronuncian organismos de la U.C.R. Intransigente

Ha tenido lógica repercusión en los bloques de legisladores del radicalismo intransigente en la provincia, los conocidos acontecimientos ocurridos en Buenos Aires. Hoy a las 11 y 15 (la reunión estaba anunciada para las 9), se reunió en el recinto de la Cámara de Diputados un grupo numeroso de miembros de ese cuerpo, los que consideraron a puertas cerradas el grave problema, a los fines de poder fijar una posición definida, mediante una declaración pública. Participaron de las deliberaciones, de acuerdo con los informes recogidos por el cronista, los diputados Luis César Aleman, Félix Astudillo, Rienzo Bedetti, Mariano Bilicich, Florentino Bustos, Lucas Antonio Cantón, Juan Dubois, Alfredo Florito, Héctor García Solá, Roberto Giacomino, Danilo Kilibarda, Alberto Manassero, Carlos A. Martos, Luis Méndez, Valentín Mendoza, Oscar Pastorini, Joaquín Pérez, Gilberto Pietropaolo, Juan Selmaj, Allián Signorelli, Edith Sorrequieta, María G. de Trevisán, Adelqui Turchetti, Decio C. Ulla, Mirto Viale, Emilio Weidmann y Fernando Viñals, presidente del bloque, quien presidió la reunión.

Las deliberaciones, como lo dejamos consignado, fueron secretas, pero no obstante ello es posible señalar que no hubo, hasta las 13 y 15, en que se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta las 15, la unidad de opiniones necesarias como para que en ese término de dos horas, los diputados del bloque mayoritario llegaran a un acuerdo total como para pronunciarse con claridad en esta delicada situación.

Quiere decir entonces, que las opiniones en el aspecto del "repudio inmediato a la actitud del vicepresidente de la Nación Dr. Alejandro Gómez", estaban divididas. No precisamente con una mayoría pronunciada en favor del que aparece como participando de un complot contra el primer mandatario de la Nación; pero sí un número de legisladores, que por amistad, por reconocimiento a la efectiva acción política del Dr. Gómez dentro del radicalismo intransigente, o por "dudar algo" de la grave denuncia que se ha formulado en su contra, no estuvieron de acuerdo con aprobar de inmediato un pronunciamiento "liso y llano de repudio al vicepresidente". Precisamente ese punto (declaración de repudio), fue el que originó el prolongado debate, el que en algunos momentos adquirió matices violentos, pues no habrían faltado los que, ante diversas medidas del gobierno central (que unos no aprobaron y otros defendieron) formularon cargos que no tenían dirección personal, sino que abarcaban a diversos sectores de las esferas oficiales y partidarias.

En esta forma se habrían sucedido varios oradores, y el tono elevado de voz de algunos de estos, principalmente en los diálogos alterados, trascendía las puertas del recinto, mientras se podía escuchar al mismo tiempo que la campana de orden, la palabra del presidente que solicitaba serenidad y cordura. No se llegó a un acuerdo en la reunión matutina. "Yo estoy de acuerdo —habría dicho uno de los diputados— en aprobar un pronunciamiento del bloque de adhesión a los poderes constituidos, pero nunca me prestaré a firmar una sentencia contra un hombre (Gómez) que todavía no ha sido juzgado". Esto da la tónica de la opinión de algunos de los actuantes (fueron los menos) y debemos agregar que toda la discusión surgió después que un diputado que estuvo en los últimos días en Buenos Aires y que habría conversado con el ministro de Interior Dr. Vítolo, el subsecretario Dr. Blejer y el mismo acusado Dr. Alejandro Gómez, suministró un informe detallado de los sucesos que él pudo presenciar y también escuchar.

Después de dos horas de discusión, moderada en algunos instantes y violentas en otras, no hubo uniformidad en las opiniones, y se dispuso finalmente pasar a cuarto intermedio hasta las 15. A título informativo se puede adelantar que el bloque se pronunciaría por el apoyo a los poderes constituidos y "al presidente de la Nación Dr. Arturo Frondizi". Este es el balance positivo, que, de acuerdo con las averiguaciones que han podido hacer los [illegible], surgirá de esta importante reunión cuya duración se extenderá aún por varias horas, y que se consignará en una declaración a darse a publicidad esta noche. "¿Cree Ud. —decía un legislador al cronista— que alguien no está de acuerdo en formular su adhesión al Dr. Frondizi?". Esta será la conclusión y por lógica derivación, lleva implícita (aunque no se diga expresamente) una censura a la conducta del vicepresidente Dr. Gómez y un repudio a todo golpe de estado.

Los senadores se reunen esta noche

Citados por el presidente, Sr. C. Guillermo Chiaraviglio esta noche a las 22 se reunirán los integrantes del bloque de senadores provinciales del radicalismo intransigente, para considerar también, como está haciendo Diputados, la posición del mismo ante los sucesos conocidos.

Declaración de la Juventud Radical Intransigente

La junta departamental de la Juventud Radical Intransigente ha hecho conocer una declaración [illegible] con los [illegible], señalando la total solidaridad con las [illegible] constitucionales y repudiando la actitud asumida por el doctor Alejandro Gómez, "quien —expresa— poniéndose a la cabeza de las fuerzas minoritarias reaccionarias, ha pretendido asestar una [illegible] por la espalda a la democracia, al país y al pueblo".

Agrega que el intento configura una gravísima falta de respeto a las leyes de la Nación, y una incalificable [illegible] al partido, al programa y a los hombres y mujeres del país, a quienes se ha pretendido entregar a las fuerzas de la reacción.

Destaca más [illegible] sospechosa coincidencia del acontecimiento con la intranquilidad gremial provocada por políticos desplazados, aprovechando la buena fe, la ingenuidad y la mala información de algunos sectores obreros, a quienes se ha pretendido utilizar [illegible] el cambio de estructura económica del país.

Después de expresar el rechazo categórico de todo intento la coalición con fuerzas extrapartidarias, lo que no sólo desvirtuaría el pensamiento y la conducta de la UCR Intransigente, y pide la expulsión del partido, del Dr. Alejandro Gómez y de cualquier otro afiliado que pudiera estar complicado en este tipo de [illegible].

Adhesiones al Dr. Frondizi

Mediante telegramas enviados al presidente del bloque de diputados nacionales de la UCRI, Dr. Gómez Machado, expresaron su absoluta solidaridad con el Dr. Arturo Frondizi, las autoridades del comité seccional de la 13a.; el diputado provincial Sr. Danilo Kilibarda y el secretario de la Cámara de [illegible] Ormaechea.

También expresaron su adhesión los comités de las seccionales 7a. [illegible], y de la 8a., [illegible] do este último su discrepancia con los sectores que pretenden un gobierno de coalición.

Concurso de libretos radiotelefónicos para maestros nacionales

El Consejo Nacional de Educación por intermedio de su dirección general de Información Educativa y Cultural ha organizado un concurso de libretos radiales originales para maestros primarios. Los originales deberán presentarse antes del 31 de diciembre del año en curso en calle Pizurno 935, capital federal. Los libretos deberán estar escenificados con todas las acotaciones necesarias para su debida propalación y no podrán exceder en extensión de las seis páginas tamaño oficio escritas a máquina de un solo lado, a doble espacio, con un margen superior de cuatro centímetros y un izquierdo de cinco. Se podrán desarrollar temas relativos a la Historia, Geografía, Ciencias Naturales y otras materias que se presten a las finalidades educativas que persigue el concurso.

Han sido establecidos cinco primeros premios de $ 5.000 cada uno y cinco segundos de $ 3.000 cada uno. Los libretos se firmarán con seudónimo y en sobre aparte los autores remitirán sus verdaderos nombres, sus domicilios, designación de las escuelas en las que presten servicios y las respectivas localidades.

Escuela Sionista J. N. Biálik

Festival y conferencia

El Consejo Escolar y Cooperadora de Madres de la Escuela Sionista y Jardín de Infantes "J. N. Biálik", ha dispuesto realizar el domingo próximo a las 18 un festival artístico con la participación de todo su —alumnado. Se pondrá en escena la obra: "Mis gloriosos hermanos", se bailarán bailes israelíes y se ofrecerán números varios.

Conferencia de N. Zucker

A continuación del festival disertará sobre "Schalom Asch, el dramaturgo", el novelista y dramaturgo Nechemias Zucker, quien lleva en el país varios años de fructuosa tarea intelectual.

Autor teatral de obra numerosa, Zucker lleva publicados en el país numerosas novelas y obras de teatro, entre ellas "Cuatro generaciones [illegible]", en 1944, "Pinkos Galitzia", en 1945, relato histórico, en 1946 "Madre e hija" y "Entre el ayer y el mañana", cuentos y en 1952 "Vapor Atlanta", novela en dos tomos en que se describe la vida de la inmigración judía en la Argentina. Al cumplir 60 años, la colectividad y sus amigos han editado "Sobre rieles nuevos", relatos de la vida judía, de la que se han publicado dos ediciones. El señor Zucker es miembro de Argentores y ha pertenecido a la Asociación de Artistas Israelitas.

Municipales

Precios topes para las bebidas y comestibles rigen en los balnearios

Usando las facultades otorgadas por decreto provincial No. 7524 y su correlativo municipal No. 577, el Departamento Ejecutivo, por un decreto dictado en la fecha por conducto de la Secretaría de Gobierno, ha establecido los precios que regirán para las bebidas en los negocios de los balnearios de Guadalupe y parque General Belgrano.

Los precios establecidos son estos:

Porrones: de 1 litro, con mozo, $ 7.50; sin mozo, $ 6.80; de 1/2 litro, con mozo, $ 4; sin mozo, $ 3.50. Cerveza: de 3/4 litro, con mozo, $ 5.50; sin mozo, pesos 4.80. Chopp (liso), con mozo, $ 2.20; sin mozo, $ 1.80. Naranja en botella: Bidú, Crush y Bilz, con mozo, $ 2.20; sin mozo, $ 2; Nora, con mozo, $ 1.90; sin mozo, $ 1.60. Naranja en vasos de papel: de 250 gms., $ 2; de 125 gms., $ 1.

Para la venta de comestibles en los referidos balnearios regirán los siguientes precios:

Picado de fiambre y queso: plato grande, $ 3, plato chico, $ 2.50. Sandwichs: panchos calientes, $ 1.20; especiales, $ 2; café express, $ 1.30.

Establécese que la fiscalización de los precios estará a cargo de los señores encargados de los balnearios municipales.

Las gestiones para el pago de equiparación de sueldos docentes

Han regresado de la capital federal los delegados de la comisión pro mejoras económicas del magisterio, que han hecho conocer una información relacionada con entrevistas con el subsecretario del Ministerio de Finanzas de la Nación respecto a la entrega de subsidios a las provincias para hacer efectivo el pago de la equiparación de los sueldos del personal escolar con los del estatuto del docente nacional.

Concreta el informe que la entrega de los aportes o subsidios a las provincias se hará para que éstas efectúen los pagos a los docentes provinciales en la misma forma que a los nacionales, es decir, terminar en el mes de marzo con el pago de la retroactividad, que se irá descontando mensualmente a partir del mes de noviembre; que la razón del retraso de la autorización para la entrega de los subsidios, se debe a que algunas provincias no han remitido la solicitud del aporte nacional con la estimación correspondiente pero que este inconveniente se subsanará con el dictado de un decreto que autorice la entrega de los aportes a las provincias que ya han cumplido con los requisitos exigidos, como en el caso de Santa Fe.

La comisión pro mejoras económicas al magisterio, dará un informe más amplio en la asamblea de delegados provinciales que se realizará pasado mañana a las 9 en la Casa del Maestro, a la que podrán concurrir todos los docentes.

Ejército Argentino

Ingreso a la escuela de suboficiales de la Nación "Sgto. Cabral"

Desde el primero de octubre de este año, se ha iniciado la inscripción de los aspirantes a ingresar en la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral", sita en Campo de Mayo, provincia de Buenos Aires.

Las condiciones de ingreso comprenden un examen con conocimientos equivalentes al sexto grado y tener entre 16 y 22 años; los aspirantes pueden recabar informes a la escuela.

La inscripción será clausurada, de acuerdo con una disposición de la superioridad del establecimiento, el 29 del corriente.

EN UN AMPLIO SOLAR DE LA VILLA DE GUADALUPE SE CONSTRUYE EL NUEVO SEMINARIO METROPOLITANO



Perspectiva del futuro edificio - Mayor y Menor

En los terrenos aledaños al actual edificio se está levantando aceleradamente el nuevo Seminario Metropolitano de Guadalupe, cuya primera etapa ha sido superada ya. Su planificación, seminario mayor y menor, abarca una superficie cubierta de gran magnitud para dar albergue a 300 seminaristas, a fin de atenuar las necesidades derivadas del crecimiento de esta casa de formación sacerdotal. El actual edificio, de escasa capacidad, será reemplazado por una moderna construcción, en la cual se han incorporado los elementos necesarios para que pueda cumplir eficientemente su ponderable labor espiritual, social y educativa.

El valor de la obra estimada a los costos actuales, se eleva a la suma de 16 millones de pesos, con más de 5.200 metros cubiertos; al frente se construirá una plazoleta en cuyo centro se levantará la imagen del Sagrado Corazón de Jesús con la nueva capilla a la derecha y el salón auditorium a la izquierda.

El edificio, de dos cuerpos, uno para el Seminario Mayor y el otro para el Seminario Menor, constará de planta baja y dos pisos altos. Cada cuerpo del edificio contará de biblioteca, gabinetes, petit auditorium, sala de reuniones aulas, capilla privada y amplios y modernos dormitorios. Sobre el frente del edificio se ubicará el rectorado y dependencias de administración.

Para dar una prueba de su importancia, bastará señalar que la futura cocina y sus dependencias en el subsuelo, abarcan una longitud de 40 metros por 14 de ancho, dotada de los elementos técnicos más adelantados para asegurar la provisión de alimentos higienizados al máximo.

Rodeado de frondosa arboleda, en un lugar apacible de la villa, el futuro Seminario de la Arquidiócesis de Santa Fe será una de las obras más importantes de Sudamérica.

Las sumas obtenidas hasta el presente para la financiación de la obra, se han logrado en su mayor parte por donaciones del clero y los fieles santafesinos, a las que se agregan las de otros sacerdotes y amigos que están trabajando activamente en esta campaña profondos para las obras del Seminario.

La dirección de la obra está a cargo del canónigo Antonio Rodríguez, sacerdote de reconocidas aptitudes y que desarrolla una intensa labor para concretar esta futura realidad.

Animados de una férrea voluntad para llevar a feliz término los trabajos enunciados, las autoridades eclesiásticas esperan cubrir en el próximo año la primera etapa de la obra. Súmanse para ello nuevas contribuciones recibidas últimamente y las que se obtienen con el aporte de las comisiones parroquiales.

Instrucción pública

Los exámenes médicos para ingresar a los colegios secundarios

La delegación local sanitaria dependiente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación ha designado a distintos profesionales médicos y odontólogos para que extiendan los correspondientes certificados de buena salud a los aspirantes a ingresar a la escuela secundaria.

Organización del servicio

La atención para el ingreso a los distintos institutos estará a cargo de los siguientes médicos: Escuela Normal Nacional Mixta "General San Martín", en el horario de 17 a 18 de lunes a viernes, Dres. Antonio Tiscornia San Jerónimo 2837, y Osvaldo Paró, San Martín 3437; Colegio Nacional "Simón de Iriondo", en el horario de 17 a 18, de lunes a viernes, Dr. Pascual Zamora, 4 de Enero 3199, y de 8 a 10, de lunes a viernes, Dr. Isaías Naput, 1o. de Mayo 2160; Escuela Mecánica del Automóvil, Escuela Industrial de la Nación y Escuela Superior Nacional de Comercio para Varones, en el horario de 15 a 18, de lunes a viernes, Dr. Pedro J. Santisteban, San Martín 2781; Liceo Nacional de Señoritas, de lunes a viernes, en el horario de 18 a 18, Dr. Enrique Achembach, Tucumán 2643 y Dr. Alejandro Chena, 9 de Julio 3124, en el horario de 16.30 a 18, de lunes a viernes. Escuela Superior Nacional de Comercio para Mujeres, Dr. Héctor Busaniche, en el Hospital Provincial, en el horario de 10 a 12, los días lunes, miércoles y viernes.

Los servicios de reconocimientos médicos funcionarán en calle 1o. de Mayo 2160, de lunes a viernes, en el horario de 8.30 a 13, para los aspirantes a ingresar en los institutos incorporados, esto es, Colegio Nuestra Señora del Huerto, Colegio del Sagrado Corazón de Jesús y Colegio San José, de Guadalupe.

Los exámenes bucodentales se realizarán también en calle 1o. de Mayo 2160 y estarán a cargo de los Dres. Enrique Rotta y Manuel Cánepa.

Hace una aclaración la cooperadora de la Esc. Normal Gral. San Martín

La comisión directiva de la Asociación Cooperadora de la Escuela Normal Nacional "General José de San Martín" ha dado a conocer la siguiente resolución aprobada en reunión extraordinaria:

"Esta comisión directiva sólo quiere dejar plenamente establecido que la comunicación telegráfica cursada al señor ministro de Educación de la Nación fue hecha con conocimiento de la dirección de la escuela, con el fin de asegurar definitivamente el normal funcionamiento del establecimiento y estimando interpretar el pensamiento de todos los padres de los alumnos que concurren a la Escuela Normal que son socios de esta Asociación Cooperadora y cuyo mandato invisten de acuerdo a la asamblea que los designó para dirigir dicha institución".

FEDERACION DE ESTUDIANTES LIBRES

VII Convención provincial

Mañana a las 9 dará comienzo en esta ciudad la reunión de la VII Convención de la FEL Provincial. Asimismo asistirán delegados de otras provincias, en carácter de invitados especiales.

ESCUELA INDUSTRIAL AVELLANEDA

Pedido de técnicos

La dirección de la Escuela Industrial - Ciclo Superior "Dr. Nicolás Avellaneda", informa a los egresados de electromecánicos nacionales que ha recibido de la Dirección de Agua y Energía de Corrientes, un pedido de técnicos aspirantes a cubrir el cargo de jefe de redes eléctricas de la usina de Monte Caseros.

Los interesados deben solicitar los informes del caso en la secretaría de la escuela.

ESC. INDUSTRIAL "Dr. NICOLAS AVELLANEDA"

Inscripción en primer año

La dirección del establecimiento comunica a los interesados que a partir del 24 del cte. y hasta el 5 de diciembre próximo, de 9 a 12 y de 15 a 17, se recibirán las solicitudes de ingreso para el primer año de las carreras "Construcciones", "Mecánica" y "Electrotécnica". Infórmase asimismo que se ha creado la carrera de "Ebanista" y "Radio operador", ambas de tres años de duración.

ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE COMERCIO "D. G. SILVA"

Comunican los estudiantes de este establecimiento que en una asamblea realizada el lunes pasado se resolvió ratificar el apoyo al Movimiento de Enseñanza Laica y calificar de irresponsables a quienes realizaron el paro del viernes 7, sin acatar disposiciones de la Junta provincial.

Escuela fábrica Nº 225

La dirección de la Escuela Fábrica Nº 225 de la Nación comunica que pueden pasar a retirar sus correspondientes diplomas las siguientes alumnas egresadas de las especialidades bordado a máquina y decoración de interiores: Raquel Guadalupe Alvarez, Rosa Luisa Andrade, Nora Astrada, Lilian Selva Angélica Barros, Ethel Nerva Battico, Mirtha Zunilda Bernardelli, Nelly Catalina Brochero, Vilma María del Carmen Colombini, Dina Segunda De Pedro, María Delia Fernández, Elvira Nilda Ferreyra, Hortensia Susana Pérez, Rosa Carmen Zunilda Perna, María Esther Procopio, Ernesta Lilian Saisi, Gladys Luisa Wierner, Eloísa Concepción Vacetti, Nydia Gloria Vider, Mary Mabel Prieto, Graciela María Otero, Alba Celia Gómez, Nilda Nerina Gatti y Norma Agueda Cinaglia.

Adquirirán una bandera para la Esc. Azopardo

Una comisión de alumnos de la Escuela de Grumetes Juan B. Azopardo, está trabajando para reunir fondos destinados a la adquisición de la bandera oficial de la escuela. Para ello ha emitido bonos contribución, para cuya colocación hace un llamado a los ex alumnos del establecimiento, aclarando que pueden ser retirados en el buque-escuela surto en las adyacencias del Club de Regatas, los martes y viernes de 19 a 22, jueves de 16 a 19 y domingos de 8 a 21. El valor de estos bonos se ha establecido en 5, 20 y 50 pesos.

Festivales escolares

En la Esc. "V. L. y Planes"

Patrocinado por la asociación cooperadora de la escuela Nº 5 "Vicente López y Planes" se llevará a cabo mañana a las 19 un festival benéfico en el local de la escuela, Tucumán y bulevar Zavalla.

Los fondos producidos por el mismo serán destinados a turismo y a la financiación de la cancha de básquet que se está construyendo.

En el jardín de infantes de Las Flores

Hoy tuvo lugar, organizado por el club de madres, un acto educativo de carácter sanitario en el jardín de infantes Nº 33 de Las Flores. En el mismo la enfermera Srta. Carlota Rajas desarrolló el tema: "Primeros auxilios a prestar en casos de accidentes en la casa o en la calle".

Fiesta en el Club Newell's Old Boys

Con los auspicios de la Asoc. Cooperadora y del Club de Madres del Jardín de Infantes Nº 26 "San Luis Gonzaga", se llevará a cabo mañana a las 20 en el local del Club Newell's Old Boys, avenida Freyre 2861, una feria gastronómica y festival folklórico con actuación de los alumnos de la Academia de Danzas del profesor E. Mosqueda.

Anuncia para el 20 una conferencia la escuela I. L. Peretz

Para el próximo jueves a las 21.30 en el local de la Escuela Israelita "I. L. Peretz" se anuncia una conferencia a cargo del Sr. Francisco Urondo sobre el tema "Aproximación a nuestra poesía". La entrada es libre y se invita al público en general.

Realizará asamblea el Centro Friulano

Para el 25 del mes en curso, a las 9.30, ha convocado a asamblea extraordinaria el Centro Friulano de Santa Fe.

La reunión se llevará a cabo en el local societario de Salvador del Carril 3394, y el orden del día a tratar es el siguiente: Lectura y aprobación del acta anterior; estado actual de las ampliaciones autorizadas por la asamblea de agosto del corriente año; propuesta para arrendamiento del buffet del centro; varios.

SOLICITADA

En la Asamblea del Personal Técnico de la Ingeniería, de los Ministerios de Obras Públicas y de Hacienda y Economía, del 11 del cte., se resolvió por unanimidad repudiar ante la opinión pública en general y colegas en particular, a los siguientes profesionales:

Arq. HORACIO J. MENDEZ
Técn. ENRIQUE M. WILDE
Técn. JOSE M. ASSENZA
Ing. RODOLFO MONTES L. PICOT
Técn. CARLOS BOSISIO
Ing. LUCIANO SCREPANTTI,

quienes han adoptado una actitud de traición al sano movimiento pro jerarquización, mientras estaban adheridos al mismo.

LA COMISION

Santa Fe, noviembre 14 de 1958. 974v14

Serios inconvenientes ocasiona la falta de desagües en un barrio

Apenas a una cuadra de bulevar Pellegrini, sobre la calle principal de la ciudad, se está viviendo en abandono total de parte de las autoridades, que a pesar de haber sido tantas veces reclamadas hasta el presente no han dispuesto la realización de los desagües necesarios para que desaparezca el problema que con la menor lluvia se crea a los vecinos al quedar intransitables las calles e inundarse hasta el interior de los domicilios.

Años atrás contribuía a esta situación la existencia de las vías férreas. Los rieles fueron levantados, pero incongruentemente no se dispuso la urbanización, ni siquiera con carácter precario de la zona de rieles, y se dejó a esas calles carentes de desagües con los consiguientes perjuicios e inconvenientes para los vecinos.

Otro motivo de atraso que debe ser contemplado urgentemente es el espeso yuyal existente en toda la extensión del baldío que ha quedado lo que era zona ferroviaria, que en lugar de referencia se junta con los trasfondos de la compañías de tranvías. Es de destacar que, como una paradoja, esto acontece a una cuadra del edificio de la Universidad, y a una cuadra de arterias principales y puertas de entradas como son bulevar y 25 de Mayo. Pero sobre todo llama la atención que las autoridades no se hayan preocupado por crear condiciones sanitarias adecuadas en torno a un hospital como el Policlínico Ferroviario que presta atención a tanta gente y que a poco que se piense, se cae en la cuenta que estas deficiencias crean focos de infección por los pozos de aguas estancadas y putrefactas y los extensos yuyales donde proliferan ratas e insectos.

Es necesario que dando muestras de sensibilidad por los problemas que afectan la tranquilidad hogareña, el progreso de un populoso barrio y, también, la salud pública, las autoridades, sean municipales, de Obras Sanitarias o del Ministerio de Salud Pública, tomen las medidas del caso para subsanar los inconvenientes apuntados, con lo que llevarán satisfacción a los justos y reiterados reclamos del vecindario.

Juzgado Federal

Citan a solicitantes de cartas de ciudadanía

Por la secretaría Puig Olegui de este juzgado se cita a las personas que se nombran a continuación para que concurran a este juzgado a cumplimentar un trámite en su gestión de carta de ciudadanía. La nómina es la siguiente: Antonia Da Santíssima Trinidade Acosta de Navarro, Cesira Rizzi de Bucci, Silvio Brancucci, Antonio Ciardi, Luis Cetraro, Roque Di Paolo, Rafael D'Amato, Rada Borlle, Antonio Soriano, Guido Bettanim, José Notaro, Colomba Castellaccio de Fontana, Anselmo Corbacho Sánchez, Carlos Mayer, Rosario Di Loro, Sebastián Lauretta, Dora Pontillo de Larrosa, Miguel Angel Losinno, José Mayer, Daniel Tuncsyk, Roberto Recanatini, Pascualina Augusta Vecchioni de Ortiz, Valentín Romano, José Carlos Humberto Cingolani, Valentín Pablo Becregate, Hermann Albergert, Nicolás Atlas, Elías Arias, Raquel Bresler, Juan Bautista Barazzutti, Miguel Benvenutto Cottura, Canto Cacosso, Héctor Fioravante Casagrande, Pedro Cesen, Zelman Gontmaher, José Fiolek, Encarnación Murillo de Grillo, Teodoro Kivel, Rodolfo Lotto, Pedro Zoltkiewez, Quiliana Laso de Sosa, Jaime Kaznik, Pedro Myskow, Nicolás Macinsky, Juan Micka, Francisco Mannarino, Ana Malysz, José Mazurek, Lucas Nepyjwoda, Jacobo Rosenstein, Basilio Perih, Vicente Antonio Pasquini, Salvador Piscitello, Juan Quaino, Antonio Saleroo, Pedro Juan Suan Sevilla, Justino Soloniuk y Nicolás Spivak.

Aeronáutica

Una comisión de la Escuela de Aviación atenderá en Paraná

La comisión de la Escuela de Aviación Militar de Córdoba que durante los días de ayer y hoy atendiera en nuestra ciudad todas aquellas consultas de los interesados en ingresar a ese instituto se trasladará a Paraná para cumplir igual cometido durante el lunes y martes próximos.

En aquella ciudad se instalará en la 2da. Brigada Aérea y atenderá en los horarios de 10 a 12 y 16 a 18. Por otra parte la comisión informó que las solicitudes de ingreso a la carrera aeronáutica podrán presentarse hasta el 30 del corriente.

Concejo Deliberante

Arreglo de un paso a nivel

Los concejales de la minoría han presentado un proyecto de resolución con miras a que el Departamento Ejecutivo disponga la inmediata reparación del pavimento en la intersección de las calles Junín y Belgrano, en el paso a nivel sobre las vías del ex ferrocarril Santa Fe.

Exprésase en los fundamentos del proyecto que el estado que presenta ese lugar es realmente deplorable, pues se han formado grandes pozos que prácticamente abarcan el ancho de la calzada y constituyen un serio inconveniente para el paso de vehículos. Agrega que el tránsito por ese paso, no hace mucho habilitado, es intenso, ya que se comunica dos importantes sectores de la población separado por las instalaciones ferroviarias, de manera que los trabajos de reparación del pavimento resultan de suma urgencia.

No sesionará hoy el Concejo

Como adhesión a la celebración del 385º. aniversario de Santa Fe, no realizará hoy su reunión semanal el Concejo Deliberante.

Las distintas comisiones del cuerpo están trabajando intensamente en el estudio de diversas cuestiones pendientes, algunas de ellas de importancia, de manera que se estiman que han de ser laboriosas las sesiones próximas del cuerpo deliberativo comunal.

Movimiento Político

PARTIDO COMUNISTA

Entrevista con el vicegobernador

Una delegación del comité provincial visitó al vicegobernador interesándole por la situación de los presos políticos Francisco Mónaco, Díaz, Rozado Parodi, Mancini, Solé, Bronsón, Sartor, etc., y pidiéndole su libertad y por extensión la de todos los detenidos en la última operación. Expresó la delegación al vicegobernador que se ha vulnerado la autonomía de la provincia y que el partido comunista vería con agrado que las autoridades provinciales auspiciaran el levantamiento del estado de sitio, para que tuviera plena vigencia el estado de derecho.

PARTIDO SOCIALISTA (Sec. MUÑIZ)

Postérgose un acto

Las autoridades del centro socialista "Mario Bravo" de esta ciudad, comunican que debido al estado de sitio imperante, fue suspendida la concentración pública que debía realizarse esta noche. La misma ha sido diferida para una fecha próxima a determinar, informándose que existe la posibilidad de contar para esa oportunidad con la presencia del Dr. Ramón Muñiz y de la Dra. Alicia Moreau de Justo.

Respecto al estado de sitio

En otra declaración dada por este mismo centro, se repudia la declaratoria del estado de sitio, que — dice — sólo persigue el objeto de reprimir el movimiento obrero en su lucha antientreguista. Agrega que no es posible que en este país, cada vez que los gobiernos adopten medidas antipopulares, se suspendan las garantías constitucionales. Finalmente y luego de expresar que el gobierno no debe firmar los contratos petroleros ni reglamentar el Art. 28 sobre educación si es que en realidad pretende gobernar para la mayoría de la población, egresa que en caso contrario "deberá gobernar en permanente estado de sitio para reprimir el clamor popular, que —dice— es independiente del peronismo y del comunismo.

Las elecciones en la Caja de Previsión de los agentes civiles

Durante los días 19 y 20 del corriente se realizarán elecciones en la Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado para designar representantes de los empleados públicos y de los jubilados y pensionados en el directorio de la misma.

La secretaría electoral de la dependencia ha informado que las consultas referentes al acto comicial se reciben diariamente de 11 a 12 y de 18 a 19.

Adhesión a una lista

Un núcleo de jubilados de esta capital, no asociados a ninguna entidad, en una reunión realizada ayer, han resuelto apoyar a los candidatos que integran la "Lista Gremialista", y han dado una declaración invitando a los jubilados y pensionados a votar dicha lista.

Integran la misma, los señores Oscar I. Mosso y Carlos Monella, y para suplentes, los señores Raúl Tenutta, César A. Grella, Gregorio R. Olivares y Atilio Schweizer.

Movimiento gremial

TRABAJADORES DE LA SANIDAD

El plazo para reafiliarse

El delegado electoral en la Asociación Trabajadores de la Sanidad, filial Santa Fe, señor Roberto Perazzo, ha comunicado que resolvió, en uso de las facultades conferidas, prorrogar el plazo de reafiliación hasta el día 20 del corriente mes, para lo cual atenderá las gestiones de los interesados todos los días dentro del horario de 18 a 20, en el local de 1o. de Mayo 2718.

[illegible]

La comisión directiva de la entidad informa que en ningún momento se ha interrumpido la reafiliación, de acuerdo con los términos de la ley, llegándose hasta el extremo de que, aquellos que se han venido presentando fuera de fecha, fueron aceptados condicionalmente, mediante actas, para que en definitiva el veedor electoral resolviera. Además sostiene que la ley especifica claramente que el vencimiento del término es el 15 de octubre y, en consecuencia, es lógico mantener el criterio de admitir la reafiliación, pero el tribunal electoral cuestiona el derecho al voto de quienes no demostraron antes interés por la vida sindical, no se ajustaron a los términos de la ley y a quienes se permite la inscripción una vez presentadas las listas y sin pertenecer al gremio.

Realizará asamblea mañana el Centro de Educadores Sanitarios

En el local de la Escuela de Técnicos para la sanidad, mañana a las 9.30, se realizará la asamblea del Centro de Educadores Sanitarios, convocada por la comisión directiva.

Además de diversos asuntos internos, los asociados procederán a la renovación de autoridades: se elegirán, presidente y vice, secretario, tesorero, un vocal y un suplente.

Egresados de 1908 y de 1933 del Colegio Jobson serán agasajados el 16

Con motivo de celebrar el 16 del corriente el día del ex-alumno, la Asociación de Ex-alumnos del Colegio Jobson ha organizado un agasajo en honor de los egresados que cumplen sus bodas de oro y las boda de plata, es decir, las promociones de 1908 y de 1933, respectivamente.

El programa del día comprende: a las 9: misa por el eterno descanso de los ex alumnos fallecidos en el año; a las 10.30, disputa de la copa "Fundación Armstrong" donada por los ex alumnos del colegio de González Catán, entre ex alumnos del Jobson y del La Salle de Rosario; a las 12.30, almuerzo de camaradería en el parque La Salle que la asociación posee en Recreo.

El pago de pensiones a la vejez por este mes iniciará el día 17

Han dispuesto las autoridades del Departamento de Asistencia Social a la Ancianidad, que el 17 del corriente se inicie el pago de las pensiones por el mes en curso.

Los pagos se efectuarán en la forma siguiente: día 17: a las 6, en las comisarías de las secciones, primera, segunda, tercera, cuarta y quinta; día 18: a las 8, comisarías seccionales sexta, séptima y octava; a las 18, en la sección novena; día 19, a las [illegible] Alto Verde y Las Flores.

El 24 del corriente a las [illegible] en el local de la dependencia se pagará a los pensionados que cobran por primera vez y a los que no hubieran cobrado en los que no lo hicieron en las seccionales en las fechas fijadas.